



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

**TEMA:**

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE  
CAPACITACIONES DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE  
DESARROLLO HUMANO DE VIRGEN DE FÁTIMA”

**AUTORES:**

MARTÍNEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO BENJAMÍN  
VÁSQUEZ LÓPEZ DIANA CAROLINA

**TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:**

MSC. EVA MARÍA DE LOURDES LOAIZA MASSUH

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE DEL 2019



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN</b>		
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Estudio de factibilidad para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Virgen de Fátima	
<b>AUTOR(ES) (apellidos/nombres):</b>	Martínez González Alejandro Benjamín Vásquez López Diana Carolina	
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):</b>	Msc. Eva María De Lourdes Loaiza Massuh	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad de Guayaquil	
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Ciencias Administrativas	
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Ingeniería en Gestión Empresarial	
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Gestión Empresarial	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	105
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Emprendimiento	
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Emprendimiento, Capacitación, Sustentabilidad, Administración	
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>	<p>En el presente proyecto se realizó un estudio de los programas de transferencias condicionadas que existen en Ecuador. La investigación se enfocó en analizar el Crédito de Desarrollo Humano, ayuda económica otorgada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano como fuente de financiamiento para iniciar sus propios emprendimientos. Esto les permite a las personas de escasos recursos contar con una fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades y crecer económicamente. En cuanto al manejo del crédito, se destaca que existe un programa de capacitación dirigidos a los beneficiarios. Sin embargo, estas capacitaciones que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social son deficientes, provocando que los beneficiarios no cuenten con bases sólidas para administrar sus negocios. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo de investigación es el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima que deseen iniciar un emprendimiento. De modo que, estas capacitaciones les sirvan como complemento a los conocimientos de los beneficiarios para que puedan realizar una buena gestión de sus emprendimientos. Para desarrollar esta propuesta se utilizó la investigación documental, descriptiva y de campo. Asimismo, la metodología aplicada en esta investigación fue cuantitativa con aplicación de encuestas destinadas a los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima. Finalmente, de acuerdo con los resultados este estudio se indicó que la propuesta tiene un 84.35% de aceptación reflejando que el proyecto es viable.</p>	
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0996679418 0985780278	<b>E-mail:</b> alejandro.martinezg@ug.edu.ec diana.vasquezlo@ug.edu.ec
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Abg. Elizabeth Coronel <b>Teléfono:</b> (04) 2848487 EXT.123 <b>E-mail:</b> fca.secretariageneral@ug.edu.ec	

### **Certificación del Tutor**

Habiendo sido nombrado, **Msc. Eva María De Lourdes Loiza Massuh**, tutora del trabajo “Estudio de factibilidad para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Virgen de Fátima”, certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por **Martínez González Alejandro Benjamín** con C.I. No. **0953759701** y **Vásquez López Diana Carolina** con C.I. No. **0706709755**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Ingeniero en Gestión Empresarial, en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Administrativas, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

---

Msc. Eva María De Lourdes Loiza Massuh

C.I. No. 0909058083

Docente Tutora

## Certificado Porcentaje de Similitud

Habiendo sido nombrado, **Msc. Eva María De Lourdes Loiza Massuh**, tutora del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **Martínez González Alejandro Benjamín** con C.I. No. **0953759701** y **Vásquez López Diana Carolina** con C.I. No. **0706709755**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Ingeniería en Gestión Empresarial.

Se informa que el trabajo de titulación: **“Estudio de factibilidad para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Virgen de Fátima”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 6% de coincidencia.

The screenshot displays the URKUND interface with the following details:

- Document:** MARTINEZ-VASQUEZ.docx (D54735607)
- Submitted:** 2019-08-07 14:17 (-05:00)
- Submitted by:** mauricio.villacresces@ug.edu.ec
- Receiver:** mauricio.villacresces.ug@analysis.arkund.com
- Message:** Tutoría Eva Loelza [Show full message](#)
- Match Summary:** 6% of this approx. 44 pages long document consists of text present in 23 sources.
- Sources:** A list of 23 sources is shown, including URLs from the Ecuadorian government, university journals, and research repositories.
- Comparison View:** Shows a 99% match between the document and a source. The text being compared is: "Introducción La erradicación de la pobreza es una de las obligaciones más importantes para el Estado Ecuatoriano. Por lo tanto, es indispensable que se generen cambios en su estructura para la obtención de una sociedad justa y equilibrada. Entre sus objetivos está el..."

<https://secure.arkund.com/view/53282213-669050->

[195127#DccxDsJADEXBu2z9hDbrtf2dqyAKFAFKQZqUiLuDNM182vts69UMm5hJgSUmJgdX/CBGz5xJxZ](https://secure.arkund.com/view/53282213-669050-195127#DccxDsJADEXBu2z9hDbrtf2dqyAKFAFKQZqUiLuDNM182vts69UMm5hJgSUmJgdX/CBGz5xJxZ)

[iEEZM4t8gkhBRpJGTdDLJEUW6mhBAXmayFGgREJ1o53769if+3Y/tkdb+6V7Vf714VLUsO8P](https://secure.arkund.com/view/53282213-669050-195127#DccxDsJADEXBu2z9hDbrtf2dqyAKFAFKQZqUiLuDNM182vts69UMm5hJgSUmJgdX/CBGz5xJxZiEEZM4t8gkhBRpJGTdDLJEUW6mhBAXmayFGgREJ1o53769if+3Y/tkdb+6V7Vf714VLUsO8P)

Msc. Eva María De Lourdes Loiza Massuh

C.I. No. 0909058083

Docente Tutora

**Licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines no académicos**

Nosotros, **Martínez González Alejandro Benjamín** con C.I. No. **0953759701** y **Vásquez López Diana Carolina** con C.I. No. **0706709755**, certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“Estudio de factibilidad para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Virgen de Fátima”** son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN\*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente

---

Alejandro Martínez González

C.I. No. 0953759701

---

Diana Vásquez López

C.I. No. 0706709755

\*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres, Sonya López y Francisco Vásquez quienes desde pequeña me enseñaron los principios y valores que me caracterizan por ser la persona que ahora soy. Por ellos aprendí a luchar y esforzarme por conseguir lo que anhelo. Siempre han sido mi ejemplo a seguir y pueden estar seguros que cada día es el amor y apoyo de ambos lo que me hace continuar y seguir superándome constantemente. En el transcurso de estos cinco años al salir de casa y mudarme a otra ciudad para estudiar, tan sólo con una llamada son capaces de hacer de mi día a día algo mejor. Puedo decir con certeza que todo lo que soy es gracias a ustedes.

A mis hermanos Marilyn Vásquez López y Erick Vásquez López, que son mi motivo de ser y que a pesar de la distancia, me han hecho sentir su apoyo y amor incondicional. Una de las cosas que más deseo es ser un ejemplo para ellos y que se sientan orgullosos de su hermana. Para que en un futuro cercano se conviertan en grandes profesionales.

A mis demás familiares y de manera especial a mis tías Rosario Vásquez y Amarilis Vásquez quienes me abrieron las puertas de sus hogares para que pudiera estudiar en esta Universidad. Que han estado presentes en los momentos difíciles y también felices de mi etapa universitaria. Y que desde el inicio pusieron sus esperanzas y confianza en mí.

Diana Vásquez López

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de titulación a mis padres Angelito Martínez y Virginia González por haberme brindado todo el apoyo durante todos estos años que tuve que cursar en mi carrera para poder llegar hasta hoy, y por todas las demás veces que siempre me apoyaron incondicionalmente para poder alcanzar mis metas.

A mis hermanos Ángel Martínez González, Nixon Martínez González y Cristhian Martínez González quienes me han brindado su apoyo y que cada día siguen luchando para poder superarse y conseguir nuevos logros.

A mi hermana Milena Martínez González quien es la menor de todos y mi mayor tesoro, por el cual siempre me levanto con ánimos para seguir adelante y demostrarle lo grandioso que puedo ser e igualmente ser un ejemplo para ella.

Alejandro Martínez González

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por brindarme la vida y permitirme llegar a este punto de mi carrera profesional. Me ha guiado por el camino correcto, me ha brindado la sabiduría y fortaleza necesaria para afrontar cada obstáculo que se me ha presentado a lo largo de todos estos años de estudio. En pocas palabras, sin él nada de esto sería posible.

A mis padres, quienes se han sacrificado para que pueda superarme y alcanzar mis metas. Ellos junto a mis dos hermanos han sido mi pilar fundamental, mi fortaleza y debilidad, todo este esfuerzo es por y para ellos. Espero convertirme en la persona de la cual ellos estén siempre orgullosos. Porque nunca han dejado de creer en mí y eso me ha mantenido fuerte en los momentos difíciles.

Agradezco a toda mi familia quienes de todas las formas posibles me han apoyado incondicionalmente para la culminación de mi carrera universitaria. A través de sus consejos me han ayudado a discernir las diversas situaciones que se me han presentado.

A mis amigos, a aquellos que me demostraron que la amistad está presente en las buenas, pero sobre todo en los momentos difíciles.

A mis maestros y tutores, quienes con sus conocimientos me han formado y enseñado como debe ser un profesional de excelencia.

## **Agradecimiento**

Agradezco primordialmente a Dios por brindarme un día más de vida para poder llegar hasta este punto y hacer que mis seres queridos puedan verme cumplir una de mis metas propuestas, y a pesar de que no asista a la frecuentemente a la Iglesia, siempre lo tengo presente y le pido siempre por el bienestar de mi familia y el mío.

A mis padres quienes, a través de su esfuerzo y sacrificio diario me brindan su apoyo incondicional para poder seguir adelante y alcanzar mis metas y por quienes puedo decir que hoy soy una persona de bien.

A mi tutora Msc. Eva María De Lourdes Loaiza Massuh quien, a través de sus conocimientos ha sido gran apoyo en el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

A la Ing. Idalia López quien a pesar de ser una persona muy ocupada nos brindó el apoyo y la información para el desarrollo de este trabajo de titulación.

Por último, un agradecimiento especial a mis amigos y compañeros de curso quienes han hecho de mi estadía en la Universidad muy agradable y también por aquellos quienes me brindaron su apoyo y consejo en las diferentes actividades que me proponía a realizar.

Alejandro Martínez González

## Resumen

En el presente proyecto se realizó un estudio de los programas de transferencias condicionadas que existen en Ecuador. La investigación se enfocó en analizar el Crédito de Desarrollo Humano, ayuda económica otorgada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano como fuente de financiamiento para iniciar sus propios emprendimientos. Esto les permite a las personas de escasos recursos contar con una fuente de ingresos para satisfacer sus necesidades y crecer económicamente. En cuanto al manejo del crédito, se destaca que existe un programa de capacitación dirigidos a los beneficiarios. Sin embargo, estas capacitaciones que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social son deficientes, provocando que los beneficiarios no cuenten con bases sólidas para administrar sus negocios. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo de investigación es el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima que deseen iniciar un emprendimiento. De modo que, estas capacitaciones les sirvan como complemento a los conocimientos de los beneficiarios para que puedan realizar una buena gestión de sus emprendimientos. Para desarrollar esta propuesta se utilizó la investigación documental, descriptiva y de campo. Asimismo, la metodología aplicada en esta investigación fue cuantitativa con aplicación de encuestas destinadas a los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima. Finalmente, de acuerdo con los resultados este estudio se indicó que la propuesta tiene un 84.35% de aceptación reflejando que el proyecto es viable.

**Palabras Claves:** Emprendimiento, Capacitación, Sustentabilidad, Administración.

### **Abstract**

In this project, a study of the conditional transfer programs that exist in Ecuador was carried out. The research focused on analyzing the Crédito de Desarrollo Humano, economic aid granted to the beneficiaries of the Bono de Desarrollo Humano as a source of financing to start their own entrepreneurship. This allows poor people to have a source of income to meet their needs and grow economically. Regarding credit management, it is highlighted that there is a training program aimed at beneficiaries. However, these trainings provided by the Ministerio de Inclusión Económica y Social are deficient, causing the beneficiaries to not have a solid basis to manage their businesses. Therefore, the objective of this research work is the development of a training plan aimed at the beneficiaries of the Bono de Desarrollo Humano of the Virgen de Fátima parish who wish to start an entrepreneurship. So, these trainings serve as a complement to the knowledge of the beneficiaries so that they can carry out a good management of their entrepreneurialships. To develop this proposal, documentary, descriptive and field research was used. Likewise, the methodology applied in this research was quantitative with the application of surveys aimed at the beneficiaries of the Bono de Desarrollo Humano of the Virgen de Fátima parish. Finally, according to the results, this study indicated that the proposal has an 84.35% acceptance, reflecting that the project is viable.

**Keywords:** Entrepreneurship, Training, Sustainability, Administration.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.2. Formulación de la Investigación .....	3
1.3. Sistematización de la Investigación .....	3
1.4. Objetivos .....	3
1.4.1. Objetivo general.....	3
1.4.2. Objetivos específicos. ....	4
1.5. Justificación.....	4
1.6. Delimitación del Problema.....	5
1.7. Hipótesis.....	6
1.7.1. Hipótesis general.....	6
1.7.2. Variables. ....	6
Capítulo 2.....	6
2.1. Antecedentes de la Investigación .....	6
2.1.1. Bono de Solidaridad BS (1998). ....	7
2.1.2. Bono de Desarrollo Humano (2003).....	7
2.1.3. Crédito de Desarrollo Humano (2007).....	7
2.2. Marco Teórico.....	8
2.2.1. Teoría del desarrollo humano. ....	8
2.2.2. Inteligencia emocional. ....	11

2.2.3. Generación de emprendimientos.....	15
2.2.4. La inteligencia emocional y la generación de emprendimientos. ....	17
2.3. Marco Conceptual .....	18
2.3.1. Bono de desarrollo humano. ....	18
2.3.2. Crédito de desarrollo humano. ....	19
2.3.3. Emprendimiento.....	20
2.3.4. Sustentabilidad .....	21
2.3.5. Planificación estratégica. ....	22
2.3.6. Capacitaciones. ....	23
2.3.7. Partes interesadas. ....	24
2.3.8. Costo de oportunidad. ....	25
2.4. Marco Contextual.....	25
2.4.1. Estudios sobre el Bono y Crédito de Desarrollo Humano del Ecuador. ....	26
2.4.2. Estudios sobre programas sociales realizados en otros países. ....	26
2.5. Marco Legal .....	29
2.5.1. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.....	29
2.5.2. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	29
Capítulo 3.....	29
3.1. Diseño de la Investigación .....	29
3.1.1. Investigación documental. ....	29
3.1.2. Investigación descriptiva.....	30
3.1.3. Investigación de campo.....	31

3.2. Tipo de Investigación.....	32
3.2.1. Cuantitativa.....	32
3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	32
3.3.1. Encuestas.....	32
3.4. Población y Muestra.....	33
3.4.1. Población.....	33
3.4.2. Muestra.....	34
3.5. Análisis de Encuestas.....	35
3.6. Discusión de resultados.....	46
Capítulo 4.....	47
4.1. Descripción de la Propuesta.....	47
4.2. Localización.....	47
4.3. Objetivos de la Propuesta.....	48
4.3.1. Objetivo general.....	48
4.3.2. Objetivos específicos.....	48
4.4. Análisis FODA.....	48
4.4.1. Matriz FODA.....	49
4.5. Partes Interesadas.....	50
4.5.1. Internos.....	50
4.5.2. Externos.....	50
4.6. Módulos de Capacitaciones.....	51
4.7. Horario de Capacitaciones.....	55

4.8. Perfil de los Capacitadores.....	55
4.9. Alcance de la Propuesta .....	56
4.10. Logística del Proyecto.....	56
4.11. Cronograma de Actividades.....	57
4.12. Presupuesto .....	58
4.13. Plan de Contingencia .....	59
Conclusiones.....	60
Recomendaciones .....	61
Referencias.....	62
Apéndices.....	72

## Índice de Tablas

Tabla 1. Predisposición de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para emprender. ....	36
Tabla 2. Conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano. ....	37
Tabla 3. Beneficiarios dispuestos a acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	38
Tabla 4. Motivos para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	39
Tabla 5. Idea de negocio. ....	40
Tabla 6. Participación de los beneficiarios en un plan de capacitaciones sobre emprendimientos. ....	41
Tabla 7. Beneficiarios dispuestos a cancelar un valor por las capacitaciones. ....	42
Tabla 8. Valor a cobrar por las capacitaciones. ....	43
Tabla 9. Horas semanales disponibles de los beneficiarios para capacitaciones. ....	44
Tabla 10. Recomendación de la propuesta. ....	45
Tabla 11. Horario de las Capacitaciones. ....	55
Tabla 12. Cronograma de Actividades. ....	57
Tabla 13. Cronograma de Actividades (Continuación). ....	58
Tabla 14. Materiales de Trabajo. ....	58
Tabla 15. Movilización. ....	59
Tabla 16. Valor de las Capacitaciones. ....	59

## Índice de Figuras

Figura 1. Las Competencias Emocionales .....	12
Figura 2. Número total de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima.....	34
Figura 3. Predisposición de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para emprender. ....	36
Figura 4. Conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano. ....	37
Figura 5. Beneficiarios dispuestos a acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	38
Figura 6. Motivos para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	39
Figura 7. Idea de negocio. ....	40
Figura 8. Participación de los beneficiarios en un plan de capacitaciones sobre emprendimientos.....	41
Figura 9. Beneficiarios dispuestos a cancelar un valor por las capacitaciones.....	42
Figura 10. Valor a cobrar por las capacitaciones. ....	43
Figura 11. Horas semanales disponibles de los beneficiarios para capacitaciones.....	44
Figura 12. Recomendación de la propuesta. ....	45
Figura 13. Ubicación del GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima.....	47
Figura 14. Matriz FODA.....	49
Figura 15. Partes Interesadas. ....	50
Figura 16. Módulo 1 Inteligencia Emocional. ....	51
Figura 17. Módulo 2 Introducción al Emprendimiento. ....	52
Figura 18. Módulo 3 Organización de Emprendimientos.....	52
Figura 19. Módulo 4 Gestión Comercial de los Emprendimientos. ....	53
Figura 20. Módulo 5 Educación Financiera y Aspectos Legales.....	54

Figura A. Permiso al MIES para el acceso a la información. ....	74
Figura B. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.....	74
Figura C. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano. ....	75
Figura F-1. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES. ....	82
Figura F-2. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES. ....	82
Figura F-3. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES. ....	83
Figura F-4. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES. ....	83
Figura F-5. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES. ....	84
Figura G. Fotos con las autoridades del MIES Zona 5. ....	84
Figura H-1. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES. ....	85
Figura H-2. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES. ....	85
Figura I. Permiso para el uso de las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima. ....	86
Figura J-1. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	87
Figura J-2. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	87
Figura J-3. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	88
Figura J-4. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	88

Figura J-5. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	89
Figura J-6. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.....	89

## **Índice de Apéndices**

Apéndice A. Permiso para el acceso a la información sobre el manejo del Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano.

Apéndice B. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.

Apéndice C. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

Apéndice D. Modelo de Encuesta.

Apéndice E. Informe sobre las capacitaciones realizadas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial Virgen de Fátima.

Apéndice F. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.

Apéndice G. Fotos con las autoridades del MIES Zona 5.

Apéndice H. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES.

Apéndice I. Permiso para el uso de las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima.

Apéndice J. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.

## Introducción

La erradicación de la pobreza es una de las obligaciones más importantes para el Estado Ecuatoriano. Por lo tanto, es indispensable que se generen cambios en su estructura para la obtención de una sociedad justa y equilibrada. Entre sus objetivos está el “Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial” (Plan Nacional de Desarrollo, 2017, p. 58). Además, “Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial” (Plan Nacional de Desarrollo, 2017, p. 79). Esto se ve reflejado en el desarrollo de programas sociales como el Bono y el Crédito de Desarrollo Humano.

Este estudio es desarrollado en respuesta a la necesidad de una guía para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Está enfocado principalmente en aquellos beneficiarios que están dispuestos a solicitar el Crédito de Desarrollo Humano. Es decir, personas que poseen espíritu emprendedor y deseos de superación. A su vez, que su principal propósito es el bienestar de su familia. Puesto que, el fin de este proyecto es brindar el conocimiento y la asesoría adecuada a los futuros emprendedores. Para que como resultado sean capaces de formar un negocio sólido.

El proyecto se encuentra estructurado de la siguiente forma: En el primer capítulo se encuentra la problemática, delimitada a la falta de asesoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano sobre cómo administrar sus emprendimientos una vez que han accedido al Crédito de Desarrollo Humano, los objetivos establecidos para resolver dicha problemática y su correspondiente justificación. En el segundo capítulo se presentarán las teorías sobre el desarrollo humano, generación de emprendimientos y la inteligencia emocional. Asimismo, la conceptualización de los términos técnicos empleados en el proyecto. Consecutivamente,

en el tercer capítulo se explicarán los aspectos metodológicos y la utilización de los instrumentos para la obtención de información como sustento de la investigación.

Finalmente, en el cuarto capítulo se desarrollará la planificación de la propuesta.

## **Capítulo 1**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

El Bono de Desarrollo Humano es un programa de ayuda económica que brinda el Estado por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el cual está dirigido a personas de escasos recursos económico. Dentro de este beneficio se encuentra de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), que se otorga a las personas quienes deseen iniciar sus propios emprendimientos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

El Bono de Desarrollo Humano es uno de los mecanismos del Estado para la lucha contra la pobreza, porque ofrece recursos económicos a las familias que se encuentran sectorizadas en la línea de la pobreza, inclusive la extrema, a fin de mejorar sus condiciones de vida implementando la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano (Castro, 2017, p. 1).

La problemática radica en que los principales inconvenientes que se presentan en estos programas sociales es que “deben ofrecer educación en el crecimiento y la sustentabilidad, así como la creación de nuevos negocios” (Elizundia, 2015, p. 482). Esto se refleja en que algunos de los beneficiarios de la parroquia Virgen de Fátima, a pesar de tener la voluntad de superación y el espíritu de emprendimiento, desconocen sobre cómo administrar sus propios negocios.

Otra de las razones se debe a que las personas que se benefician de esta ayuda económica se abstienen a solicitar el crédito por temor al riesgo o la incertidumbre al emprender. De igual manera muchos de los beneficiarios viven actualmente “sin actividad económica alguna, cuyo único ingreso es cobrar el Bono de Desarrollo Humano otorgado por el

gobierno” (Silva, 2015, p. 4). Por otra parte, la institución quien emite el CDH es deficiente en cuanto al control sobre las capacitaciones, asesoramiento y seguimientos acerca de cómo manejar los emprendimientos. Esto genera que los negocios no sean sustentables en el tiempo. Lo cual impide el cumplimiento de sus principales objetivos que es generar ingresos y ser autosuficientes.

## **1.2. Formulación de la Investigación**

Para establecer el propósito del trabajo de titulación presente se ha planteado la siguiente incógnita: ¿Qué factibilidad existe para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima que deseen iniciar un emprendimiento?

## **1.3. Sistematización de la Investigación**

De acuerdo con el contexto es necesario responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué aporte brindan las teorías del desarrollo humano, inteligencia emocional y emprendimiento al marco teórico y metodológico?
- ¿Cuál es la situación actual del Crédito de Desarrollo Humano dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima?
- ¿Qué factibilidad existe al desarrollar un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que deseen iniciar un emprendimiento en la parroquia Virgen de Fátima?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general.**

Analizar la factibilidad de desarrollar un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima que deseen iniciar un emprendimiento.

#### **1.4.2. Objetivos específicos.**

- Revisar las bases teóricas y metodológicas que apoyan a las teorías del desarrollo humano, inteligencia emocional y generación de emprendimientos.
- Evaluar la situación actual de los créditos del Bono de Desarrollo Humano otorgados por el MIES para analizar el nivel de aceptación de plan de capacitaciones de emprendimientos a través de las herramientas de investigación.
- Proponer un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que deseen iniciar un emprendimiento en la parroquia Virgen de Fátima.

#### **1.5. Justificación**

La presente investigación plantea analizar el grado de aceptación de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano acerca del crédito ofrecido por el Estado El cual consiste en recibir un monto de dinero denominado Crédito de Desarrollo Humano (BanEcuador, 2018). "Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano." (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019, párr. 4). Se realizará un análisis con la información obtenida con respecto al destino de los fondos que son recibidos por los afiliados. A partir de dicho análisis se podrá identificar cuáles son los factores que limitan a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

Esto con el objetivo de que los beneficiarios incursionen en emprendimientos que les permitan generar ingresos suficientes para no depender de esta ayuda económica. Por lo tanto, es necesario una eficiente y apropiada distribución de los recursos recibidos por el Estado (Coloma & Ascencio, 2018). "Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los

recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias;” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019, párr. 4). Al constituirse como emprendedores serán capaces de desarrollar ideas innovadoras que puedan comercializarse en el mercado. Esto será posible mediante la creación de nuevos negocios. Los mismo que impulsarán el crecimiento económico y social del país (Silveira, Cabeza, & Fernández, 2015).

También se destaca que el Crédito de Desarrollo Humano “no crea por sí mismo oportunidades productivas, esto se logra sólo si es bien utilizado para aprovechar las oportunidades existentes” (Almeraya, Figueroa, Díaz, Figueroa, & Pérez, 2011, p. 112). Por ende, es muy importante que los beneficiarios reciban una adecuada formación que les permitan desenvolverse en el mundo del emprendimiento. Lográndose a través de capacitaciones, con la participación de los beneficiarios interesados en incursionar en emprendimientos.

### **1.6. Delimitación del Problema**

El presente trabajo de titulación se llevará a cabo en la Parroquia Virgen de Fátima del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas, en el cual se emplearán encuestas. Las cuales se realizarán a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de dicha parroquia como instrumentos para la recolección de datos e información relevantes.

**Campo:** Emprendimiento

**Área:** Desarrollo local y emprendimiento socioeconómico sostenible y sustentable

**Aspecto:** Propuesta de un plan de capacitaciones para el desarrollo de emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima del cantón Yaguachi.

**Tema:** Estudio de factibilidad para el desarrollo de un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Virgen de Fátima.

**Problema:** Desconocimiento y falta de asesoramiento en el desarrollo de emprendimientos e incursión en el Crédito de Desarrollo Humano por parte de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima.

**Delimitación espacial:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima.

**Delimitación eventual:** 2019

## 1.7. Hipótesis

### 1.7.1. Hipótesis general.

El desarrollo de un plan de capacitaciones mejorará la generación de emprendimientos por parte de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima.

### 1.7.2. Variables.

- **Variable Independiente:** Programa de Crédito del Desarrollo Humano.
- **Variable Dependiente:** Fortalecimiento de Emprendimientos

## Capítulo 2

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, fue implementado entre el año 1998 y 1999 en respuesta a la crisis bancaria y la abolición de varios subsidios como combustible, la electricidad y el gas. Todo esto acontecido en el Gobierno del ex-presidente Jamil Mahuad Witt. Por el cual, el Estado con el fin de velar por las personas de escasos recursos económicos, creó el Bono Solidario. Con el fin de, regular el impacto económico de aquellas familias con ingresos muy limitados. A su vez, reducir la pobreza y mejorar la economía de las familias y del país. (Coba & Díaz, 2014)

### **2.1.1. Bono de Solidaridad BS (1998).**

El Bono Solidario fue un programa creado por el Gobierno Ecuatoriano con el objetivo ayudar a satisfacer las necesidades básicas de varias familias en compensación a la eliminación de varios subsidios. Castro (2017) mencionó que el: “Bono de Desarrollo Humano, en sus inicios denominado Bono de Solidaridad, está vinculado a una ayuda social para que los hogares de escasos recursos pueden acceder a cubrir algunas necesidades básicas, que por su condición económica no alcanza a satisfacer,” (p. 10). Este programa inicialmente estuvo dirigido a madres, adultos mayores y discapacitados en estado de vulnerabilidad. Este grupo de personas recibían un monto de \$15 de forma mensual.

### **2.1.2. Bono de Desarrollo Humano (2003).**

En sustitución al Bono Solidario, se crea el Bono de Desarrollo Humano, y se incrementa el número de hogares favorecidos dentro del programa. Al igual que el Bono Solidario, el Estado destina recursos económicos a familias ubicadas en la línea de pobreza. De acuerdo a Fuentes (2015) citado por Castro (2017) argumentó que: “es una herramienta que promueve el denominado Bono de Solidaridad, está vinculado con escasos recursos económicos, donde se entrega una cantidad determinada de dinero de forma directa, es importante considerar que es un incremento económico y mejorar la calidad de vida” (p. 93). Siendo el principal objetivo del programa, la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares que con sus ingresos regulares no pueden ser cubiertos. Por otro lado, el Gobierno través de estos programas de ayuda social, promueve el bienestar de las personas de manera parcial.

### **2.1.3. Crédito de Desarrollo Humano (2007).**

En el 2007 se crea el programa, Crédito de Desarrollo Humano como un anticipo al Bono de Desarrollo Humano. Este tiene como objetivo, el fomentar las capacidades productivas de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través de

emprendimientos. "Bajo esta premisa, desde el 2007 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) implementa un nuevo programa de Gobierno con el cual los beneficiarios del BDH reciben el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo (CDHA)" (Coba & Díaz, 2014 citado por Salas, Espinoza, Samaniego, & Martínez, 2016, p.96). De forma tal que, este crédito ayude a impulsar los emprendimientos de las personas con escasos recursos económicos como son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Para que, de esta forma ellos pueden conseguir ingresos para satisfacer sus necesidades.

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Teoría del desarrollo humano.**

Según la literatura económica existen diversos conceptos acerca del desarrollo humano. De acuerdo con Sen (1999) citado por London y Formichella (2006) expresaron que: "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos" (p.19). Por lo tanto, es necesario analizar la vida de quienes conforman la sociedad. Entonces, sólo así se proyecta hacia el éxito económico, político y social. Además se recalca que através del desenvolvimiento de las capacidades de las comunidades se pueden alcanzar logros valiosos.

En referencia a la definición anterior, se logra comprender que el significado del desarrollo humano se ve inmerso alrededor de diversos factores. Los mismo que son de ámbito social, económico y político. Los principales son la determinación de objetivos a largo plazo, la libertad, poder tomar decisiones importantes, acceder a la educación, salud y seguridad. Todo esto con el fin de que el criterio de las personas vaya más allá de lo material, es decir hacia el bienestar personal y familiar. Por consiguiente, no puede limitarse a valorar únicamente el estado mental y el nivel de satisfacción de una persona. Tal como lo señalan las teorías Keynesianas, que se enfocan de manera general en el placer obtenido por la adquisición bienes materiales (London & Formichella, 2006).

En relación con el presente proyecto, el Estado y el pueblo son los actores principales en la búsqueda del Desarrollo Humano. De acuerdo con lo mencionado, es el Estado el que brinda las herramientas y recursos necesarios para la comunidad. Pues su finalidad, es impulsar a que el pueblo se forje objetivos de superación y con su ayuda logren generar las condiciones adecuadas para vivir de una manera digna y justa. Por lo cual, es indispensable la participación de ambos agentes de forma responsable y comprometida.

### ***2.2.1.1. Programas de transferencia condicionada.***

Existen varios conceptos acerca de la importancia de los programas de transferencia condicionada, entre ellos podemos encontrar que: “conditional cash transfer (CCT) programs play an important role in social policy. These programs aim to influence the accumulation of human capital, as well as reduce poverty” (Ponce & Bedi, 2010, p. 116). (Los programas de transferencia condicional de efectivo (TCE) desempeñan un papel importante en la política social. Estos programas apuntan a influir en la acumulación de capital humano, así como a reducir la pobreza). Es decir, estos programas tienen la finalidad de lograr que las personas alcancen un nivel de autosuficiencia. En cuanto a su capacidad para subsistir, pero sobre todo a mejorar su estilo de vida y la de su familia.

Además, se enfoca en facilitar los recursos imprescindibles para la vida a quienes no poseen las condiciones necesarias para valerse por sí mismas. Desde algunas perspectivas se considera que estos programas fomentan “la acumulación de capital humano entre los niños, niñas y jóvenes, con miras a quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza, y lo hacen creando incentivos para que las familias inviertan en capital humano educacional, nutricional y de salud.” (Villatoro, 2005, p. 98). “El objetivo de acumulación de capital humano de los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas (ptc) es un elemento fundamental para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y la reproducción de la desigualdad” (Cerón & Hernández, 2017, p. 65). En base a esto, el Ecuador se ha encargado

de adoptar este tipo de programas como respuesta a las necesidades de población pobre del país.

#### ***2.2.1.2. Programas sociales.***

De acuerdo con Martínez (1998) señaló que: “una sociedad en la que los problemas del desempleo, el empobrecimiento y la exclusión exigen políticas sociales eficaces y una administración eficiente, los proyectos sociales ocupan un lugar estratégico.” (p. 11). El papel que desempeñan estos programas son principalmente la gestión de prioridades, la aplicación de sistemas de evaluación y seguimiento. Además, aquellos en estos programas son beneficiados por medio de la asignación y distribución eficiente de recursos que tienen como fin alcanzar el bienestar social. Los resultados se traducen en la reducción de la pobreza, decremento en la tasa de desempleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La implementación de programas sociales desde su creación ha contribuido a lo largo de los años con el desarrollo económico de los países. El Bono Solidario siendo la ayuda económica pionera enfocada en acabar con la pobreza y en la actualidad denominada Bono de Desarrollo Humano, es uno de los programas sociales más importantes del Ecuador. Este se concentra en otorgar una contribución económica mensual a las familias pobres. De igual forma, esta responsabilidad estatal se preocupa por satisfacer las necesidades básicas y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. En cuanto a su periodo de duración Ortiz (2007) citado por Almeida (2009) indicó que las políticas a: “corto plazo que complementen las políticas a largo plazo, [aseguran] que las cuestiones sociales más urgentes se abordan con celeridad y que el apoyo político a los gobiernos permanece estable” (p. 35).

En adición a los programas sociales, el Crédito de Desarrollo Humano es otro mecanismo estatal generador de bienestar público. Sin embargo, en la política social no se está considerando otro de los principales inconvenientes que, “es el papel de la mujer como

proveedora de protección social. El trabajo social de las mujeres generalmente es invisibilizado y no remunerado, en medida que suelen dedicarse al trabajo de asistencia familiar, proporcionando atención y cuidados sin remuneración” (Martínez & Koen 2008 citado por Almeida, 2009, p. 37). Por lo cual, el Gobierno se ha enfocado con este programa primordialmente en las madres de familia que muchas de las veces son la cabeza del hogar. Por lo tanto, para alcanzar el éxito en la ejecución de estos programas y evitar la mala inversión de los fondos públicos, se requiere del compromiso de ambos protagonistas, que son el Estado y los beneficiarios.

### **2.2.2. Inteligencia emocional.**

La inteligencia emocional se refiere al manejo y control de las emociones. De tal forma que, las emociones ayuden al desarrollo de relaciones interpersonales entre las personas. Weisinger (1998) citado por García y Giménez (2010) definió que: “la inteligencia emocional es el uso inteligente de las emociones” (p. 44). Asimismo, Gardner (1993) citado por García y Giménez (2010), mencionó que: la inteligencia emocional es “El potencial biopsicológico para procesar información que puede generarse en el contexto cultural para resolver los problemas” (p.44). En pocas palabras, la inteligencia emocional se aplica al momento de resolver y afrontar los problemas en diversas situaciones.

Por otro lado, las personas con manejo de la inteligencia emocional tienen la tendencia de crear hábitos que las conllevan a ser productivas. De igual modo, esto ayuda a ser eficientes y exitosos en áreas en las que hay que relacionarse con los demás. Mayer y Salovey (1997) citado por Fernández y Extremera (2005) señalaron que la: “IE se considera una habilidad centrada en el procesamiento de la información emocional que unifica las emociones y el razonamiento, permitiendo utilizar nuestras emociones para facilitar un razonamiento más efectivo y pensar de forma más inteligente sobre nuestra vida emocional”

(p. 68). En pocas palabras, el estar en sintonía con las emociones permite tener una visión del impacto que tendrá en la propia persona y en quienes les rodean.

### 2.2.2.1. Competencias emocionales.

Las competencias emocionales desarrolladas a partir del aprendizaje de la inteligencia emocional son muy importantes en la vida cotidiana. Su desarrollo permite que las personas tengan un mejor desenvolvimiento en el contexto en el que se encuentren. Bisquerra y Pérez (2007) mencionaron que la competencia emocional es: “la capacidad de movilizar adecuadamente el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia” (p. 63). De modo que, su dominio favorezca al afrontamiento de diversas circunstancias de la vida del individuo de forma exitosa. Siendo esta una parte indispensable en el crecimiento de las personas con el objetivo de prepararlos para la vida.

De acuerdo a GROU (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica) quienes trabajan desde el año 1997 en el desarrollo de las competencias emocionales a través de la educación, la investigación y la enseñanza de la inteligencia emocional. Las competencias emocionales pueden ser divididas en cinco grupos: “conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar” (Bisquerra & Pérez, 2007, p. 70). A continuación se representa mediante un gráfico, las cinco competencias emocionales:

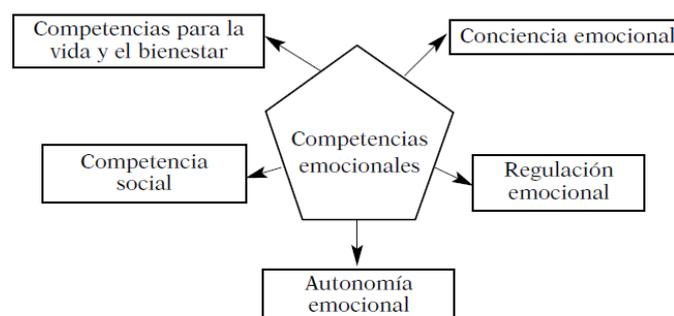


Figura 1. Las Competencias Emocionales

Fuente: Bisquerra, R., & Pérez, N. (2007). Las Competencias Emocionales. *Educación XXI : revista de la Facultad de Educación*(10), 61-82. doi:10.5944/educxx1.1.10.297

#### *2.2.2.1.1. Competencia social.*

La competencia social se refiere a la habilidad que tiene una persona para interactuar de manera exitosa en el contexto en que se encuentra. Lográndose a través de la integración del pensamiento y el sentimiento, de manera que permita determinar un tipo de comportamiento para llegar a los objetivos establecidos de una situación interpersonal. Al respecto, Tyler (1984) citado por Gilar, Miñano, y Castejón (2008) quienes definieron a la competencia social: “como el modo en que un individuo interacciona con los acontecimientos de su vida, tanto en el sentido de la resolución de problemas como de autorrealización” (p. 23). Asimismo, Cecconello (1999) citado por Gilar, Miñano, y Castejón (2008) mencionaron que: “un individuo competente es capaz de demostrar sus potencialidades y sentimientos positivos en relación a sí mismo, es decir, es capaz de establecer metas y trazar estrategias para conseguir buenos resultados incluso cuando fracasa” (p. 23). De modo que, esta competencia permita que los individuos como el caso de los beneficiarios aspirantes al Crédito de Desarrollo Humano, afrontar el desconocimiento sobre cómo realizar una buena administración de sus emprendimientos.

#### *2.2.2.1.2. Conciencia emocional.*

Es la capacidad de quienes aprenden a manejar sus emociones de forma apropiada. Apunta a la habilidad para poder generar emociones de superación y optimistas. Establece además una relación equilibrada entre las emociones y el comportamiento. Adicionalmente, Bisquerra y Pérez (2007) la consideraron como la: “capacidad para percibir con precisión los propios sentimientos y emociones; identificarlos y etiquetarlos” (p. 70). Por lo tanto, es necesario que en base al significado de la conciencia emocional los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano desarrollen esta competencia emocional. De esta forma, adquirirán la capacidad de enfrentar aquellas incertidumbres que en el proceso de solicitar el Crédito de Desarrollo Humano se les presenten. A pesar de que puedan experimentar ciertas emociones

que pudieran hacerlos dudar sobre el negocio de deseen emprender, con esta competencia aprenderán a tener un poco más de seguridad en sí mismos y en la ayuda que el Gobierno les está otorgando.

#### *2.2.2.1.3. Autonomía emocional.*

La autonomía es la independencia o desvinculación de algo o de alguien. Según Fernández (2013) definió a la autonomía emocional como: “un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre los que se encuentran el autoconocimiento, la autoconciencia, la autoaceptación, la autoestima, autoconfianza, automotivación, autoeficacia, responsabilidad, actitud positiva ante la vida, el análisis crítico de normas sociales,” (p. 10). Además, Cabezas (2010) mencionó que, un individuo autónomo es: “responsable de sus decisiones, sus actos y las consecuencias derivadas de los mismos, esto es, puede responder de ellas, puede justificarlas y dar razones de ellas a los otros y a sí mismo.” (p. 77). Entonces significa que, esta competencia representa el bienestar de una persona en un modo subjetivo, ya que involucra los sentimientos. Establece un enlace entre los propios valores morales y la autoeficacia emocional. Enfocando el concepto de autonomía emocional con el presente proyecto, se puede determinar una relación congruente respecto al reto que los beneficiarios toman al emprender con entusiasmo y seguridad en sí mismo para enfrentar los obstáculos que puedan presentarse en el futuro. Por tanto, habrán de desarrollar la resiliencia, que es la capacidad para superar exitosamente a condiciones de vida sumamente adversas, en este caso, su situación de pobreza y vulnerabilidad.

#### *2.2.2.1.4. Regulación emocional.*

Se define como regulación emocional a la habilidad de las personas para orientar de forma eficiente a las emociones tanto positivas como negativas. Esto con el objetivo de crear estrategias que ayuden al individuo a afrontar diversas situaciones y también para desarrollar la capacidad de autogenerar emociones positivas. Como mencionó Silva (2005): “La

regulación emocional puede definirse como toda estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso. A partir de estudios que manipulan la respuesta emocional induciendo estados de ánimo negativo (por ejemplo, desagrado),” (p. 202). Por otra parte, la regulación emocional “en términos generales dejó de ser entendida como supresión de emociones y control de impulsos, para ser comprendida como modulación de estados afectivos en función de metas” (Rendón, 2007, p. 352). De forma general, se puede mencionar que la regulación emocional se orienta a aprender a suprimir o mantener las emociones o estados afectivos con el objetivo de alcanzar un equilibrio emocional. Por el cual, los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano podrán hacerle frente al temor al riesgo ayudándoles a modular las emociones para establecer metas a alcanzar.

#### *2.2.2.1.5. Competencia para la vida y el bienestar.*

Es la capacidad para poner en práctica comportamientos apropiados y de forma responsable para hacer frente a los desafíos de la vida diaria. Esta competencia ayuda a las personas a ordenar su vida de forma sana y equilibrada brindándoles una satisfacción de bienestar. Pérez, Filella, Soldevila, y Fondevila (2013) afirmó que la competencia para la vida y el bienestar es la: “capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para la solución de problemas personales, familiares, profesionales y sociales, orientados hacia la mejora del bienestar de vida personal y social. (p.236). Por ende, poniendo en práctica esta competencia permitirá a los beneficiarios identificar y administrar los recursos disponibles de forma eficiente para satisfacer sus necesidades inmediatas. También, les proporcionará una mejor capacidad para tomar decisiones y fijar objetivos realistas.

#### **2.2.3. Generación de emprendimientos.**

De acuerdo con Marulanda, Correa y Mejía (2009) mencionaron que: “el emprendimiento es una de las características que determina el crecimiento, la transformación y el desarrollo de nuevos sectores económicos de una región o un país, siendo el ser humano

el principal pilar” (p. 2). Schumpeter (1912) citado por Osorio, Gálvez, Murillo (2010) mencionaron que este autor: “hace su gran aporte al concepto de emprendedor en términos del papel que este asume en los procesos de inversión e innovación” (p.70). Además, “las oportunidades de emprendimiento son aquellas situaciones en las que nuevos bienes, servicios, materias primas y métodos de organización, pueden ser vendidos e introducidos a un precio mayor que sus costos de producción” (Shane y Venkataraman, 2000 citados por Guzmán & Trujillo, 2008, p. 107). En la búsqueda de una mejor vida, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano deciden acceder al Crédito de Desarrollo Humano. El MIES quien coordina este programa social se encarga de preparar a los futuros emprendedores mediante capacitaciones previas a la obtención del crédito.

El trabajo realizado por Rubiano (1999) tuvo como objetivo “resaltar que el capital humano, los recursos institucionales y políticos y los factores sociales y culturales son considerados hoy de especial trascendencia para el crecimiento económico de un país, como en el pasado fueran considerados los factores físicos, la infraestructura, el capital financiero y los recursos naturales como las fuentes del crecimiento de una sociedad” (p. 71). Además, en su ensayo el autor explica la diferencia entre el crecimiento de la economía y el desarrollo económico. El primero se mide por las fluctuaciones en el PIB, mientras que el aumento del bienestar y el mejoramiento del nivel de vida de la población son los factores que determinan el desarrollo económico.

En relación con el emprendimiento en América Latina, en un informe del Banco Mundial (2017) citado por Redtransfer (2019) argumento que: “el futuro de la región dependerá de alcanzar un número mayor de emprendedores “transformacionales” que en la actualidad.” (párr.1). Por lo que en el país se hace más común observar nuevos emprendimientos. Sin embargo, la mayoría son pequeños negocios cuyo principal motivo es la necesidad. Principalmente por salir de la pobreza y alcanzar un mejor sustento para su

familia. Por lo que existen “indicios de que emprender en contextos menos favorables es un estímulo más apremiante para los emprendedores de origen humilde o de base social” (Kantis, 2008 citado por Taxis, Ramírez, & Aguilar, 2016, p.3). Aunque, en la mayoría de los casos permanecen siendo pequeños negocios indefinidamente. Alguna veces, debido a que consideran que así están bien y en otros casos porque no cuentan con mayores ingresos para proyectarse una inversión para crecer.

#### **2.2.4. La inteligencia emocional y la generación de emprendimientos.**

Considerando que entre las primeras conceptualizaciones sobre la inteligencia emocional Mayer y Salovey (1995) citados por Cejudo, López, y Rubio (2016) argumentaron que es elemental “fortalecer el apoyo empírico sobre la asunción de que la IE es un indicador de ajuste psi-cológico y un precursor de los sentimientos asociados con el bienestar (...), así como una variable clave en el crecimiento personal y el desarrollo social” (p. 52). De la misma forma, se relaciona de manera directa con el emprendimiento. Por cuanto el emprendedor también se enfoca en llegar a su realización personal y generar bienestar social, a través de su esfuerzo y dedicación por crear u ofrecer productos o servicios que satisfagan cualquier tipo de necesidades vigentes en la sociedad.

De igual importancia, si una organización “tiene las aptitudes que brotan del conocimiento de uno mismo y la autorregulación, motivación y empatía, habilidad de liderazgo y comunicación abierta, es probable que sea más adaptable a lo que el futuro traiga” (Goleman, 2000 citado por Duque, García, & Hurtado, 2017, p. 10). Para lo cual, es preponderante que las personas desarrollen las aptitudes emocionales de la inteligencia emocional. Esto los conducirá hacia el camino del buen desempeño laboral y a aprender a dominarse a sí mismo y manejar buenas relaciones con los demás.

Los programas sociales desarrollados por el Gobierno son puestos en marcha con el objetivo de acabar con la situación de pobreza que vive parte de su población. El Crédito de

Desarrollo Humano tiene como meta fija el facilitar la consolidación de emprendimientos para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano mediante la entrega monetaria anticipada de lo que les corresponde percibir del bono. En la presente investigación, se han encontrado algunos estudios, cuyos autores resaltan una relación íntima entre la inteligencia emocional y el campo del emprendimiento. De este modo, se concluye que para una exitosa gestión de la inteligencia emocional es necesario que las personas incursionen: “en una comunidad de aprendizaje inteligente orientada a la exploración y al descubrimiento; en equipos racionalmente inteligentes en la articulación y logística de los procesos productivos y por último individuos intuitivamente inteligentes y creativos que fomenten la innovación.” (Ruiz & Aguilar, 2008, p. 18). Para que finalmente las personas puedan desarrollar sus competencias emocionales y sean capaces de dirigir a su negocio de manera eficiente.

### **2.3. Marco Conceptual**

#### **2.3.1. Bono de desarrollo humano.**

Es un programa social cuyo principal objetivo es mitigar la extrema pobreza a través de la distribución de recursos financieros estatales. Éstos son destinados a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Condiciones que les impide subsistir de una forma digna. De igual manera, se enfoca en programas de salud y educación (Fernald & Hidrobo, 2011). Este proyecto se desarrollará en conjunto con los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

A través de investigaciones realizadas acerca de esta asistencia social, se han encontrado resultados positivos. Los cuales reflejan un incremento en los niveles de educación, salud y una reducción en la pobreza por falta de ingresos, la desigualdad, el trabajo infantil y acompañamiento familiar (Rinehart & Mcguire, 2017). En el Ecuador, este programa de transferencia monetaria equivalente a \$50 mensuales dirigidos a familias en extrema pobreza. Además, se encuentra integrado al Ministerio de Inclusión Económica y

Social (MIES) para asegurar su gestión técnica y administración financiera (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

#### **2.3.1.1. Tipos de bono.**

Este programa de transferencia monetaria no contributiva se opera a través de los siguientes proyectos los cuales se detallan a continuación:

- Bono de Desarrollo Humano Fijo: Población que reciben una ayuda económica de \$50 debido a su nivel socioeconómico reflejado en el Registro Social de hasta 28.20351 puntos.
- Bono de Desarrollo Humano Variable: Este se determina dependiendo de las cargas familiares que los beneficiarios tienen, por ejemplo, las madres que tienen hijos menores de edad se le proporciona un valor de acuerdo con la edad de los niños. El valor máximo que se entrega en este tipo de bono es de \$128. En el distrito Milagro se manejan 10 cantones y el monto máximo que se ha entregado por bono variable ha sido de \$83.
- Pensión para Adultos Mayores: Ayuda monetaria que reciben las personas mayores a partir de los 65 años y que no se encuentran afiliadas a la seguridad social del país.
- Pensión Mis Mejores Años: Adultos mayores quienes reciben \$100, es un aumento de la transferencia no contributiva de \$50 a \$100 a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de extrema pobreza de acuerdo con el índice de hasta 18 puntos en el Registro Social.
- Pensión para Personas con Discapacidad: Está dirigido a las personas que, de acuerdo al Ministerio de Salud Pública padecen de una discapacidad igual o mayor al 40% (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

#### **2.3.2. Crédito de desarrollo humano.**

Existen varias formas en las que se explica la naturaleza de un crédito. Debido a que

se puede presentar a través desde el préstamo de dinero a cambio de un interés, el pago de bienes, servicios o trabajo por adelantado. Es considerado un elemento imprescindible en el sistema económico (Colmenares, 2017). El solicitante debe ser capaz de medir los posibles riesgos del crédito. Además, de mantener un profundo esfuerzo para la sostenibilidad del mismo (Gómez & López, 2016).

El Gobierno Ecuatoriano preocupado por la situación de necesidad de las familias pobres, presenta el Bono de Desarrollo Humano. Este programa de ayuda económica se complementa con el Crédito de Desarrollo Humano, el cual “es una acción fundamental para financiar las actividades productivas en el sector rural; sin embargo, el mismo se encuentra ausente o es incipiente (Almeraya, Figueroa, Díaz, Figueroa, & Pérez, 2011, p. 112). Esto debido a que los afiliados a la ayuda estatal muchas de las veces se limitan a solicitar el CDH. En lo que corresponde a la parroquia Virgen de Fátima, se realizará la respectiva investigación para determinar los factores causantes de esta limitante.

#### ***2.3.2.1. Modalidades del crédito.***

El Crédito de Desarrollo Humano se maneja a través de dos modalidades: el Crédito de Desarrollo Humano Individual y el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo las cuales se manejan de una forma parecida. Asimismo, los requisitos que estos deben cumplir dentro del programa son iguales. Esta información se encuentra profundizada en la sección de apéndices del trabajo de investigación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

#### **2.3.3. Emprendimiento.**

El espíritu empresarial nace de la necesidad de lograr la independencia y la estabilidad económica. Además, brinda a las personas sin empleo la oportunidad de comenzar su propio negocio. Por este motivo, influye enormemente en las industrias y la sociedad. Debido al hecho de que está estrechamente relacionado con la innovación, la competitividad, la productividad y la generación de empleo. En consecuencia, hoy en día los gobiernos y

otras entidades no gubernamentales apoyan esta iniciativa con sus recursos (Fu, Okumus, Wu, & Köseoglu, 2018).

En aportación con lo mencionado anteriormente, la generación de emprendimientos permite a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano derrumbar las “barreras que producen exclusión para algunos grupos específicos como la falta de educación (...), ausencia de oportunidades de acceso a créditos y capital de trabajo, dificultades de acceso geográficos, carencia de opciones laborales para mujeres e inmigrantes, entre muchas otras” (Bargsted, 2013, p. 124). Además, otorga el apoyo suficiente a los sectores pobres y vulnerables para que puedan valerse por sí mismos. Esto es llevado a cabo a través de la ejecución de programas que se preocupan por el fortalecimiento de las comunidades.

#### **2.3.4. Sustentabilidad**

La sustentabilidad es un concepto que ha ganado fuerza en los últimos años. Ésta se refiere a la capacidad que tienen las empresas para garantizar su continuidad, viabilidad y posicionamiento. “Sustainable entrepreneurs focus on the identification of new business opportunities which result in more sustainable products, or processes, than currently available on the market” (Deans & McMullen, 2007; Schaltegger et al., 2016 citado por Davies & Chambers, 2018, p.379). (Los emprendedores sustentables se centran en la identificación de nuevas oportunidades de negocios que resultan en productos o procesos más sustentables que los que están actualmente disponibles en el mercado). Además, es un estilo que promueve un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental obtenido como resultado de una buena gestión de los factores internos y externos de cada empresa. En general, sustentabilidad es mucho más que saber invertir y controlar el flujo de efectivo, es la administración eficiente y racional de todos los recursos de manera que sea posible la perdurabilidad y crecimiento de los negocios.

Los emprendimientos buscan un camino de progreso a través de la sustentabilidad.

Esto se logra manteniendo de manera equilibrada el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. “The concept of sustainable development has emerged to describe a new framework for development aimed at achieving economic and social balance whilst maintaining the long-term integrity of ecological systems” (Asif y Searcy, 2014 citado por Beekaroo, Callychurn y Hurreeram, 2019, p .251). (El concepto de desarrollo sustentable surgió para describir un nuevo marco para el desarrollo destinado a lograr el equilibrio económico y social, al tiempo que se mantiene la integridad a largo plazo de los sistemas ecológicos). Del mismo modo, la sustentabilidad fomenta el desarrollo de personas, comunidades y culturas para mejorar la calidad de vida. También busca promover el crecimiento económico que genere riqueza equitativa sin dañar los recursos naturales. En general, lo sustentable se ha convertido en el principal motor para el desarrollo a largo plazo.

### **2.3.5. Planificación estratégica.**

La planificación estratégica es una característica de gran relevancia en el crecimiento sostenido de las empresas. Es el proceso en el cual los administradores establecen y comunican objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo que se realizarán de manera continua en la organización. Las definiciones de estrategias y planeación van de la mano debido a que una complementa a la otra. Dicho de otra forma, designan secuencias de forma ordenada a través del tiempo, de tal manera que se puedan llegar a cumplir varios objetivos. (Mora, Vera, & Melgarejo, 2015)

El objetivo de la planificación estratégica es definido como el conjunto de herramientas desarrolladas para la implementación de una variedad de estrategias que ayudaran a la empresa a alcanzar metas y objetivos durante un período de tiempo predeterminado. Además, es un proceso organizativo que define los medios de una organización, describe amenazas y oportunidades competitivas que facilita la toma de decisiones. En efecto, este tipo de planificación se vuelve fundamental cuando hay una

transición de autoridad a nivel organizacional. (Uzarski & Broome, 2018)

En base a lo antes mencionado, la planificación es una herramienta muy importante a la hora de iniciar procesos. En este caso, dentro de la investigación ayuda a obtener una mejor visión de lo que se va a realizar a través de los objetivos propuestos. De esta forma, establecer procedimientos que ayudaran en el desarrollo de estos objetivos planteados. Finalmente, obtener resultados óptimos de la planificación realizada para poner en marcha la propuesta.

### **2.3.6. Capacitaciones.**

La capacitación se define como todo acto que desarrolla una institución hacia sus participantes con el fin de mejorar sus competencias. Estas capacitaciones se basan en actualizaciones de temas de interés del personal y/o profesional, lo que genera una mayor competitividad. Además, es una de las medidas más importantes para que los profesionales mantengan estándares mínimos de calidad y conocimiento en su práctica laboral. Asimismo, estudios han demostrado que estas capacitaciones se realizan dependiendo del requerimiento y competencia a la que se estén enfrentando. (Mejia, y otros, 2018)

A través de las capacitaciones, las personas hacen frente a sus necesidades presentes y futuras utilizando mejor su potencial humano. A su vez, recibe la motivación para lograr realizar actividades de forma más eficiente, que naturalmente busca traducirse en incrementos de la productividad. Siliceo, (2004) mencionó que: “la capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador” (p.25). Por esta razón, se considera de gran importancia que los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano reciban una capacitación completa. Capacitaciones que les van a ayudar a desarrollar sus habilidades como emprendedor y de esta manera poder afrontar los retos para que su negocio sea exitoso.

### **2.3.7. Partes interesadas.**

Las partes interesadas provienen del término en inglés stakeholders, son aquellos agentes que intervienen o se benefician de alguna forma con el funcionamiento de una empresa. Es así como Freeman (1984) citado por González (2007) los definió como: “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa” (p. 208). Estos grupos de interés en la mayoría de los casos interactúan creando impactos sociales, económicos y ambientales. Asimismo, el análisis de estos agentes permite obtener una vista panorámica y una mayor comprensión de las empresas. Considera que no sólo se trata de los propietarios, los trabajadores y los clientes, también existen otros participantes con la capacidad de beneficiar y beneficiarse de la misma, por ejemplo, el gobierno, o las familias de los trabajadores. Por tanto, es claro que la empresa posee intereses no solo económicos sino también morales.

En adición, Según Navarro (2012) citado por Morán, Rodríguez, Torres, Aguilar y Villalta (2016) mencionaron que los stakeholders de acuerdo con su relación y actividad dentro de la empresa se pueden categorizar en:

a) Stakeholders internos: es el grupo de intervinientes ligados directamente a la empresa sean estos: accionistas, socios, directivos, colaboradores, sindicatos y proveedores o socios estratégicos, etc.

b) Stakeholders externos: es el grupo no vinculado de manera directa a la empresa como son consumidores, gobierno, competencia, grupos de presión, etc (p. 23).

En el presente trabajo de investigación se identificarán las partes interesadas acerca de la propuesta que será planteada en el cuarto capítulo. Esto con la finalidad de establecer quienes serán los agentes que se hallen relacionados directa e indirectamente con el proyecto. Además, determinar la forma en como estos se beneficiarán y de qué forma aportarán con el mismo.

### **2.3.8. Costo de oportunidad.**

Se define como costo de oportunidad al costo que se renuncia cuando se toma una decisión, esto incluye a los beneficios que se pudiesen obtener con la otra alternativa. De igual forma, esto representa a los recursos que se deja de recibir y que representan un costo de no haber escogido una mejor alternativa cuando se cuenta con recursos limitados. Pinto (1998) citado por Baly, Toledo, y Rodríguez (2001) mencionaron que: “el verdadero costo de una inversión no es la cantidad de dinero que gastamos en la misma, sino los beneficios que dejamos de obtener mediante la mejor alternativa a nuestro alcance” (p. 397). Por otro lado, Lenz (2010) argumentó acerca del costo de oportunidad como un “sacrificio en que se incurre al optar por una alternativa, expresado en términos de la mejor alternativa abandonada.” (p. 89). En relación con el proyecto de investigación, el costo de oportunidad está inmerso en la participación de los docentes de la Universidad de Guayaquil quienes dedicaran parte de sus horas para brindar las capacitaciones. Del mismo modo, está el costo de oportunidad que incurren los beneficiarios al dedicar parte de sus horas de actividades semanales para poder asistir a las capacitaciones y adquirir los conocimientos necesarios.

## **2.4. Marco Contextual**

Los programas sociales denominados Bono de Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano son mecanismos del Gobierno Ecuatoriano para la erradicación de la pobreza. Este ofrece recursos económicos a las familias las cuales han sido consideradas en extrema pobreza, pobreza y estado de vulnerabilidad. Ambos programas creados para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Les otorgan los recursos necesarios para su sustento e incluso para que puedan progresar mediante el trabajo autónomo. Es indispensable para llevar a cabo todas estas iniciativas de superación, el control adecuado de todas las actividades en el proceso de elección de las personas quienes participaran en estos programas.

El alcance del Bono de Desarrollo Humano se incrementó en el periodo de Gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado. Esto se evidenció cuando la ayuda económica no solo era otorgada a madres de familia, sino además a adultos mayores y a discapacitados. En cuanto al Crédito de Desarrollo Humano, este está enfocado en representar el capital que los beneficiarios necesitan para iniciar son su propio negocio. En consecuencia, se proyecta que los beneficiarios luego de cierto tiempo sean capaces de producir sus propios ingresos e independizarse del Bono de Desarrollo Humano (Castro, 2017).

#### **2.4.1. Estudios sobre el Bono y Crédito de Desarrollo Humano del Ecuador.**

En un trabajo de titulación realizado en el cantón Taisha de la provincia Morona de Santiago se observaron resultados obtenidos a nivel internacional, donde se refleja que los programas de transferencia monetaria que tuvieron éxito en diversos lugares del mundo. “Basados en esta experiencia, Ecuador ha implementado una modalidad de ayuda social similar, con el objetivo de mitigar la pobreza, para lo cual se han establecido varios mecanismos de ejecución;” (Zhagui, 2018, p. 24). Entre estos programas se encuentran en Bono de Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano.

#### **2.4.2. Estudios sobre programas sociales realizados en otros países.**

La finalidad con la que son implementados los programas sociales en los diferentes países es homogénea, ya que su principal objetivo es erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población.

Cabe anotar que pese a que los programas de transferencias monetarias condicionadas se encuentran presentes en toda América Latina y guardan entre ellas muchas coincidencias (focalización a hogares en pobreza extrema, beneficios bajos y presencia de condicionalidades o corresponsabilidades) también hay diferencias importantes entre países. Tal es el caso de los dos programas de mayor cobertura:

Bolsa Familia en Brasil y Prospera (antes Oportunidades, antes Progresas) en México. (Yanes, 2016, p. 135).

Los programas sociales de México Oportunidades y Progresas, a través de actividades productivas impulsan la generación de ingresos para las miles de familias que viven en estado de pobreza y vulnerabilidad. Estos son actualizados cada 6 años en el Plan Nacional de Desarrollo. La implementación de estos programas, se hace con la finalidad de impulsar la inclusión de aquellos sectores más afectados por la pobreza, desigualdad y marginación. Lo que propicia la mejora de los niveles de vida de la población.

De acuerdo con Cecchini y Madariaga (2011) señalaron que:

Según la Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL, los PTC operan en la actualidad en 18 países de la región y benefician a más de 25 millones de familias (alrededor de 113 millones de personas), es decir, el 19% de la población de América Latina y el Caribe, a un costo que ronda el 0,4% del PIB regional. La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas. (p. 7).

En Latinoamérica la actividad emprendedora se categoriza en enfoques diferentes. Lo que significa que depende de su capacidad de subsistencia y capacidad de expansión. En esto, se encuentran las micro y pequeñas empresas con el objetivo de convertirse en medianas empresas. Concluyendo con estas últimas puedan llegar a la actividad exportadora. Un ejemplo es Colombia, en donde el gobierno ha intervenido con el fin de promover el emprendimiento. Además, se ha llevado a cabo a través de políticas públicas, el dinamizar las

capacidades de la población emprendedora. Argentina y Ecuador son otros ejemplos de estas intervenciones estatales (Silveira, Cabeza, & Fernández, 2015).

Otro ejemplo de este tipo de Proyectos fue el llamado Artesanos de Marfil de la Fundación Elefantes de Colores en Manizales en Colombia.

En este trabajo de investigación, Ospina (2018) se trató de:

indagar por el desarrollo de comunidades colaborativas aplicando técnicas del diseño participativo; permitiendo la emergencia de emprendimientos sociales desde la resignificación de lo que implica emprender en comunidades locales, tomando recursos del diseño, el arte y los diálogos generativos. Se centra en los aportes del diseño endógeno, es decir, el diseño que nace desde la misma comunidad y que facilita la construcción de lazos fuertes y colaborativos entre los artesanos, resignificando el emprendimiento, haciendo especial énfasis en los recursos propios de la comunidad, para la identificación de caminos posibles y el fortalecimiento de sus lazos relacionales. (p. 63).

En conclusión, los gobiernos en respuesta a las necesidades de la población promueven el desarrollo social a través de diversos proyectos sociales. De acuerdo con Bargsted (2013) dijo que las: “políticas públicas, recursos económicos y capital social podrán utilizarse de manera eficiente en la promoción de una nueva manera de emprender y apuntar a la resolución de problemas sociales de diferentes comunidades” (p.123). Además, basándose en los diferentes programas implementados en otros países con cierto nivel de pobreza, es importante que se ejecuten nuevos proyectos que sirvan de soporte para los emprendimientos de los beneficiarios. Tal soporte se podría ver reflejado a través de capacitaciones que mejoren la organización y administración de sus emprendimientos. Lo que proporciona a las familias un mejor estilo de vida y la capacidad de mantener sus negocios sólidos y sustentables.

## **2.5. Marco Legal**

### **2.5.1. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.**

La base legal perteneciente al Crédito de Desarrollo Humano dispuesta por el Ministerio de Inclusión Económica y Social presenta varios acuerdos ministeriales y decretos ejecutivos. En estas se presentan las diversas etapas que tuvo el crédito hasta llegar a como está establecido en la actualidad. La Norma legal que rige al Crédito de Desarrollo Humano se encuentra detallada en la sección de Apéndice B, en la cual también se encuentran los cambios realizados a la normativa. Cabe mencionar que esta base legal, proporciona un mejor entendimiento acerca de cuáles son los objetivos del Crédito de Desarrollo Humano (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

### **2.5.2. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.**

Para que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano puedan acceder al Crédito de Desarrollo Humano primero deberán contar con una puntuación de hasta 28,20351 en el índice de bienestar del Registro Social del periodo en curso para ser habilitado al pago de este beneficio. Una vez que cuenten con lo antes mencionado, los beneficiarios deberán acercarse al Ministerio de Inclusión Económica y Social para realizar el respectivo proceso. Así como también, la entrega de los requisitos dispuestos por la institución las cuales se encuentran detallados en la sección de Apéndice C (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

## **Capítulo 3**

### **3.1. Diseño de la Investigación**

#### **3.1.1. Investigación documental.**

Para la obtención de datos de fuentes científicas se utiliza la investigación documental. Un método que permite obtener información relevante de diferentes autores para la investigación, quienes a través de los años han aportado con conocimiento al tema estudiado. Loaiza, Villacreses, Peña, Salazar, y Salazar (2018) mencionaron que la

investigación documental se basa en “una búsqueda de libros y documentos en general, los cuales se considerarán como soportes de información pertinente a la investigación” (p. 44). En pocas palabras, es una técnica que consiste en la selección y compilación de datos a través de la lectura de documentos y material bibliográfico. De esta manera, ofrecer resultados lógicos y con orden cronológico que permita el análisis y síntesis de la información con el fin de construir nuevos conocimientos.

Para llevar a cabo este estudio se realizó una revisión bibliográfica con la búsqueda de datos a partir de artículos científicos (fuentes científicas). Morales (2004) afirmó que: “La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, mas no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales.” (p. 2). Lo siguiente fue compilar, integrar y sintetizar la información en el marco referencial. Todo esto con el objetivo de profundizar los temas de investigación tales como: programas de transferencia condicionada, inteligencia emocional y emprendimientos.

### **3.1.2. Investigación descriptiva.**

En el presente trabajo de titulación se presentan varios diseños de investigación y entre ellos se encuentra la investigación descriptiva, acerca de la cual Danhke (1989) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalaron que a través de los estudios descriptivos: “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 102). Además, “busca caracterizar, exponer, describir, presentar o identificar aspectos propios de una determinada variable” (Ramos, 2015, p.12). Lo que permite recolectar información a partir de variables establecidas, ya sea de forma colectiva o independiente. A pesar de, que en la práctica dichas variables no estén directamente relacionadas. Esto como producto de que el método descriptivo estudia las variables haciendo énfasis en cada una de

sus características de forma individual. Sin embargo, no sería extraño que dos o más características se integren en el momento de su análisis. Esto con la finalidad de conocer cómo se manifiesta un fenómeno o situación.

Este método de investigación ha sido empleado en el presente proyecto, debido a su alto grado de aportación de información. Si bien es cierto, no se concentra en relacionar variables sino en proporcionar información relevante. La misma que será útil para la elaboración de la propuesta en respuesta a la problemática determinada al inicio de la investigación. Esta información será acerca del manejo que el MIES desarrolla con el Crédito de Desarrollo Humano. Conocer sobre los requisitos que los beneficiarios del bono deben cumplir para adquirir el crédito. Concluyendo con la determinación de las falencias o necesidades que se requieran posterior a la obtención de crédito para aportar con la sustentabilidad de los emprendimientos de los beneficiarios.

### **3.1.3. Investigación de campo.**

La investigación de campo es un método de investigación que nos permite obtener información directamente de los individuos estudiados. A través de su implementación, se permite llegar a un conocimiento más profundo del objeto de investigación, debido a que ésta se basa en la realidad. “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (Arias, 2012, p. 31). Además, con la información recolectada se puede llegar a determinar una problemática certera. Asimismo, esto permite establecer una posible solución ante el problema planteado.

En relación con este proyecto, a través de la investigación de campo se obtiene una relación directa con los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Esta interacción permite conocer cuál es su punto de vista ante el proceso de capacitación para el acceso al Crédito de Desarrollo Humano que están realizando. Además, la observación de dicho

proceso permitirá la formación de un criterio propio de lo que se está estudiando. De esta manera, determinar cuál es la principal problemática ante el proceso de capacitación que están llevando a cabo los beneficiarios. Finalmente, establecer posibles herramientas que ayuden a dar una solución ante el problema encontrado.

### **3.2. Tipo de Investigación**

#### **3.2.1. Cuantitativa.**

El tipo de investigación que permite acceder a la información requerida en el proyecto es la investigación de tipo cuantitativo porque: “utiliza la recopilación de información para poner a prueba o comprobar las hipótesis mediante el uso de estrategias estadísticas basadas en la medición numérica” (Ramos, 2015, p. 12). La misma que utiliza herramientas matemáticas, estadísticas e informáticas para analizar los datos obtenidos. Esta técnica facilita el cuantificar y proyectar de manera objetiva los resultados. Los mismos que se recaban posterior a la aplicación de encuestas en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Concluyendo con el conocimiento sobre la situación actual de los beneficiarios que desean acceder al Crédito de Desarrollo Humano. Al igual que, se evalúa la aceptación que la propuesta tiene por parte de aquellos quienes desean iniciar sus emprendimientos.

### **3.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

#### **3.3.1. Encuestas.**

En el proceso de coleccionar datos notables y valiosos, Loaiza, Villacreses, Peña, Salazar, y Salazar (2018) mencionaron que las encuestas “son instrumentos para medir, es decir, se utilizan para estudios cuantitativos de fenómenos sociales que puedan reflejarse en las respuestas de una porción de la población” (p. 113). Asimismo, Gómez (2012) argumentó que: “la encuesta puede ser una alternativa viable, ya que se basa en el diseño y aplicación de ciertas incógnitas dirigidas a obtener determinados datos.” (p. 58). Los dos instrumentos principales, que estas utilizan son los cuestionarios y entrevistas. En cuanto a los

cuestionarios López y Sandoval (2013) explicaron que: “Un cuestionario puede ser definido como un conjunto de preguntas preparadas cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación” (p.5). Por lo que, debido a la problemática establecida se ha considerado la aplicación de un cuestionario. Esta técnica facilitará la obtención de datos por medio de la consideración de determinadas condiciones a las que los sujetos de estudio se vean involucrados. Además, permite distinguir los aspectos más importantes de los irrelevantes para la investigación, centrándose en el objeto de estudio.

En cuanto a la estructura y forma del cuestionario, Gómez (2012) indicó que: “Es relevante, el orden en el que deben aparecer las preguntas, ya que debe existir un vínculo y estar relacionadas con el orden en el que son planteadas.” (p. 59). Asimismo, las preguntas deben ser presentadas en un lenguaje sencillo que sea fácil de comprender. Pero sobre todo que sean precisas y claras que permitan encaminarse hacia el objetivo, es decir, la información deseada. Además, el cuestionario se enmarcó con la utilización del método de Likert. Este método, según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) afirmó que: “consiste en un conjunto de ítems presentado en forma de afirmaciones o juicios y ante los cuales se solicitó la opinión de los participantes,” (p. 341). En otras palabras, a cada pregunta se le establece varias afirmaciones y el encuestado deberá elegir una de las categorías de la escala. Finalmente, esto permitirá conocer el nivel de aceptación de los encuestados sobre las variables que se están estudiando, y así obtener información relevante para el proyecto de investigación.

### **3.4. Población y Muestra**

#### **3.4.1. Población.**

Es necesario determinar el conjunto de individuos involucrados en la investigación, lo que se entiende: “por población o universo al conjunto de todos los individuos de interés para nuestra investigación, que surge de un modo directo de los objetivos planteados.”

(Echevarría, 2016, p. 46). Por lo tanto, es importante tomar en cuenta algunos aspectos al momento de seleccionar la población de la investigación. Estos son la homogeneidad que se refiere a que todos los participantes deben poseer características similares que respondan a las variables que se están evaluando. El espacio y a cantidad delimitan el número y lugar de donde se toma la población ya que algo extenso demandaría más recursos al desarrollo de la investigación.

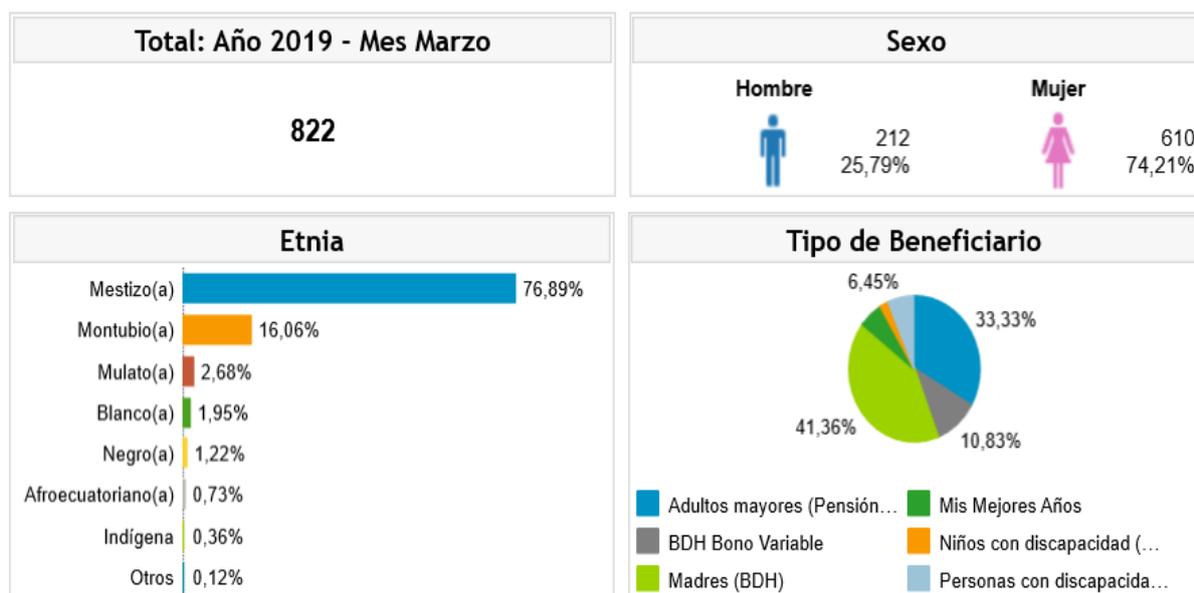


Figura 2. Número total de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima.

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales. (Marzo de 2019). Cobertura Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales:  
[http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta\\_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf](http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf)

El desarrollo del proyecto se enfoca principalmente en la población de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia Virgen de Fátima. Por lo tanto, el tipo de población es infinita ya que es la “agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades” (Arias, 2012, p. 82). La cual puede observarse en la Figura 2.

### 3.4.2. Muestra.

Otro aspecto metodológico significativo es la consideración de una muestra representativa para la investigación, así como Argibay (2009) argumentó que: “En cualquier

investigación que realicemos, debemos tomar una muestra de sujetos que serán quienes participen de la misma. En general se habla mucho en estos casos acerca de que la muestra que se tome debe ser representativa” (p.14). Para lo cual, es necesaria una correcta selección de la técnica de muestreo a utilizar con el objetivo de lograr resultados veraces. Por lo tanto, el éxito la investigación dependerá en gran proporción de esta validez externa.

Para determinar la muestra, se utilizará la siguiente formula:

$\lambda$  = nivel de confianza

P = probabilidad de éxito

Q = probabilidad de fracaso

N = tamaño de la población

$\varepsilon$  = error

$$n = \frac{\lambda^2 PQN}{\varepsilon^2(N - 1) + PQ\lambda^2}$$

Reemplazando los valores en la formula, tenemos:

$\lambda = 1.96$

P = 0.50

Q = 0.50

N = 822

$\varepsilon = 0.05$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(822)}{(0.05)^2(822 - 1) + (0.50)(0.50)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{789.4488}{3.0129}$$

$$n = 262.0229$$

$$n = 262$$

### 3.5. Análisis de Encuestas

Para el análisis de los resultados obtenidos de las preguntas elaboradas con la escala de Likert se han sumado los valores de totalmente de acuerdo con de acuerdo, indiferente de forma individual, y las de totalmente en desacuerdo con en desacuerdo, para hacer la explicación de cada pregunta continuación.

1. Como beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, ¿Le gustaría emprender un negocio propio?

Tabla 1.

Predisposición de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para emprender.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	242	92,37%
De acuerdo	20	7,63%
Indeciso	0	0,00%
En desacuerdo	0	0,00%
Totalmente en desacuerdo	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

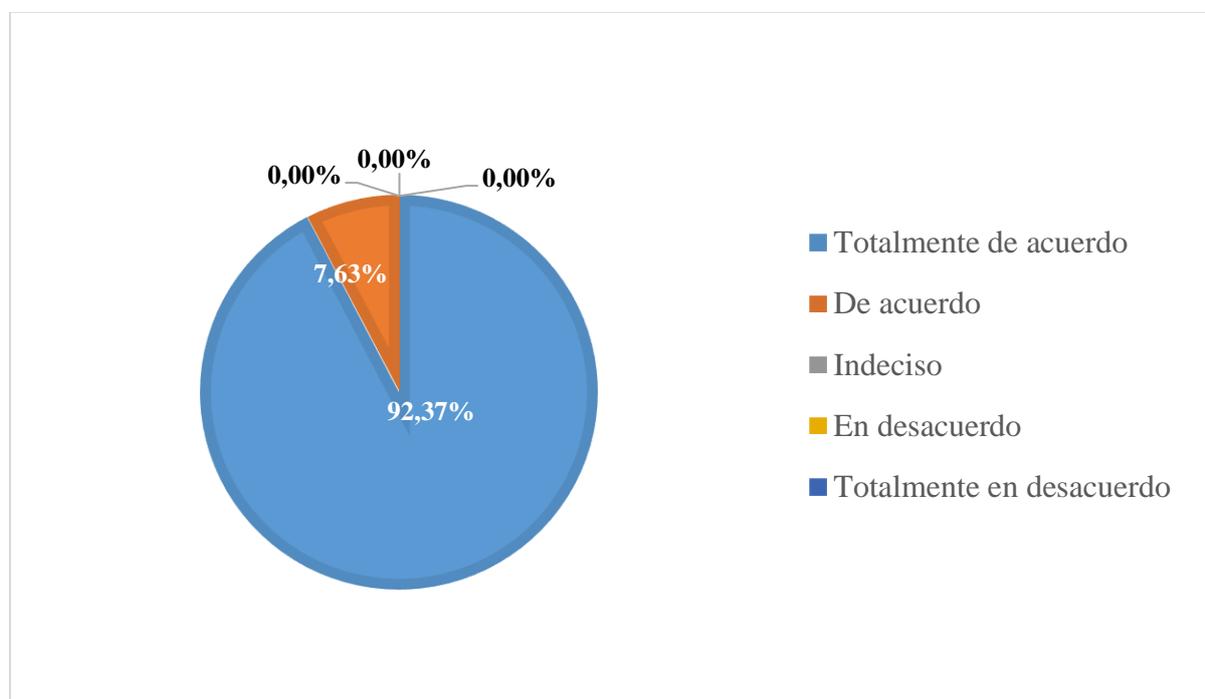


Figura 3. Predisposición de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para emprender.

Con esta pregunta se pretende determinar la cantidad de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que desean emprender. El 100% indicó que si quieren establecer su propio negocio. Esta información contribuye positivamente a la realización del presente trabajo de investigación. De acuerdo con las respuestas de los beneficiarios, se reconoce que es necesario proponer un plan para que dichos negocios sean consolidados.

## 2. ¿Tiene conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 2.

Conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	193	73,66%
De acuerdo	23	8,78%
Indeciso	46	17,56%
En desacuerdo	0	0,00%
Totalmente en desacuerdo	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

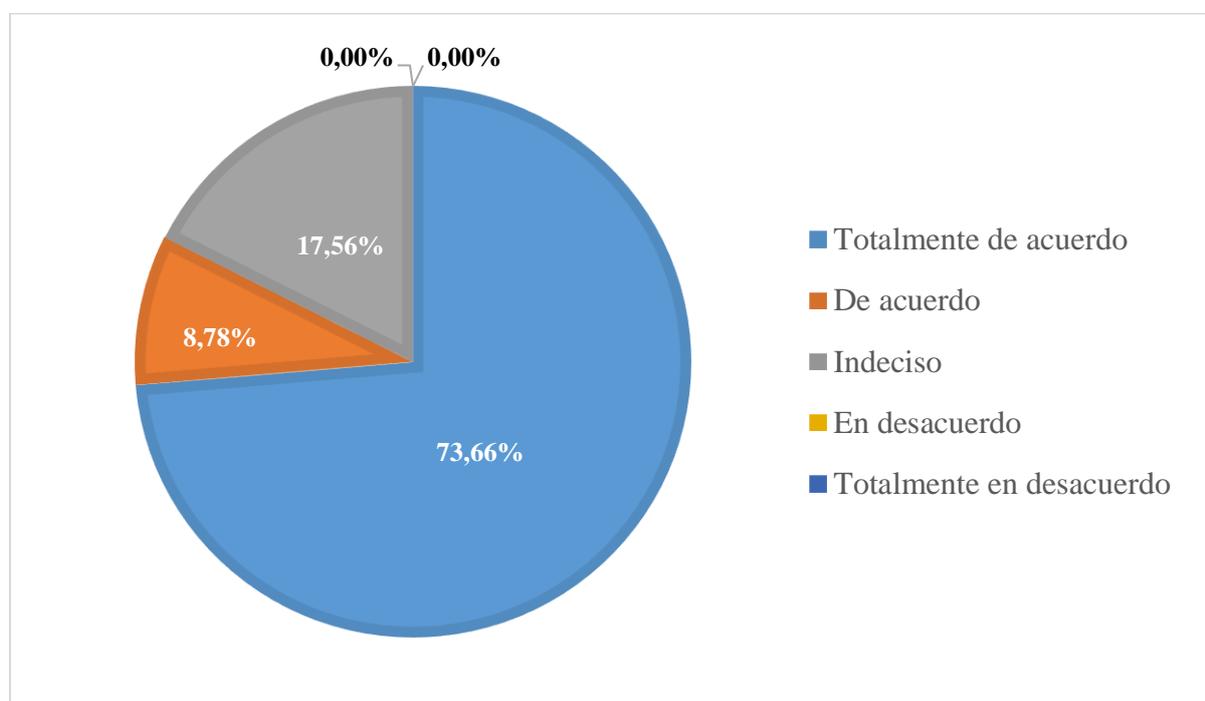


Figura 4. Conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano.

Con la siguiente pregunta, se investiga el número de beneficiarios que tienen conocimiento acerca del Crédito de Desarrollo Humano. El 82,44% afirmaron que, si conocen sobre el crédito, mientras que el 17,56% se hallan indecisos, por lo tanto, se propone difundir más información a través de la página oficial del MIES y los medios de comunicación.

### 3. ¿Estaría dispuesto en acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 3.

Beneficiarios dispuestos a acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	177	67,56%
De acuerdo	24	9,16%
Indeciso	35	13,36%
En desacuerdo	7	2,67%
Totalmente en desacuerdo	19	7,25%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

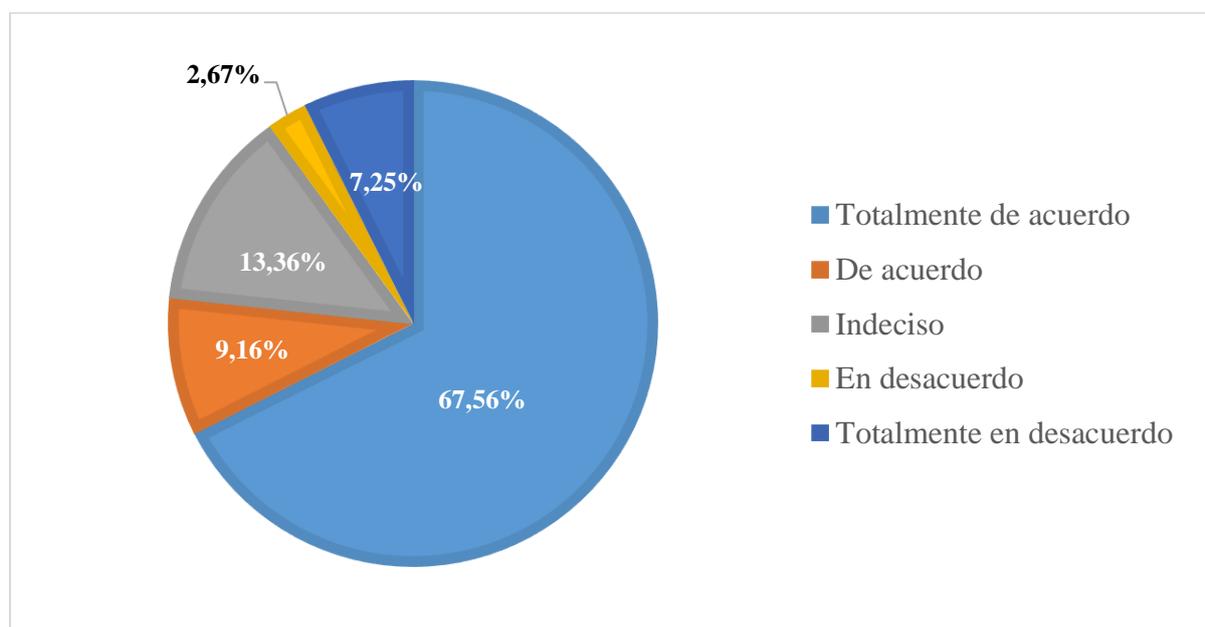


Figura 5. Beneficiarios dispuestos a acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

Con esta interrogante, se planea conocer cuan dispuestos se encuentran los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en acceder al Crédito de Desarrollo Humano. El resultado fue que el 76,72% si estarían dispuestos en acceder al crédito, lo que indica que hay una mayor probabilidad de personas incursionando en el emprendimiento. El 13,36% se encuentra indeciso si acceder o no al crédito, por lo cual una alternativa para convencerlos podría ser, el informar acerca de los beneficios del crédito mediante las ferias de emprendimientos organizadas por el MIES y la distribución de folletos de información. Finalmente, solo el 9,92% no están dispuestos en acceder.

4. Si la respuesta anterior fue totalmente en desacuerdo, en desacuerdo o indeciso, ¿Cuál es el motivo para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 4.

Motivos para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento crédito	11	18,03%
Desconocimiento emprender	15	24,59%
Incertidumbre	12	19,67%
Temor al riesgo	6	9,84%
Necesidad inmediata	17	27,87%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100,00%</b>

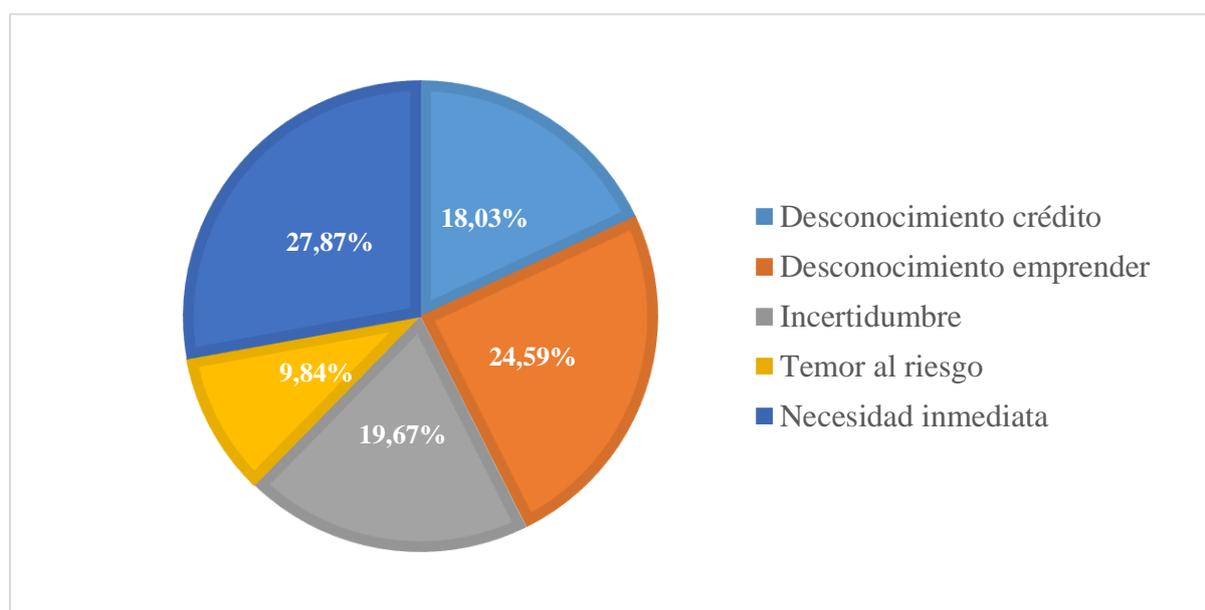


Figura 6. Motivos para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

En base a los resultados de la pregunta anterior, los beneficiarios no acceden al Crédito de Desarrollo Humano por los siguientes motivos:

El 18,03% debido a que desconocen acerca del crédito, el 24,59% no tienen conocimiento sobre cómo emprender, el 19,67% tiene incertidumbre acerca de su permanencia en el programa del Bono de Desarrollo Humano en el caso de acceder al crédito, el 9,84% tiene temor al riesgo de iniciar con su emprendimiento y finalmente el 27,87% no lo hace por necesidad inmediata. Por lo cual, en el desarrollo de la propuesta se establecerán módulos con contenido necesario para afrontar todos esos factores y que les impulsen a invertir en sus negocios.

## 5. ¿Cuenta al momento con una idea de negocio propio?

Tabla 5.

Idea de negocio.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	219	83,59%
De acuerdo	14	5,34%
Indeciso	3	1,15%
En desacuerdo	7	2,67%
Totalmente en desacuerdo	19	7,25%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

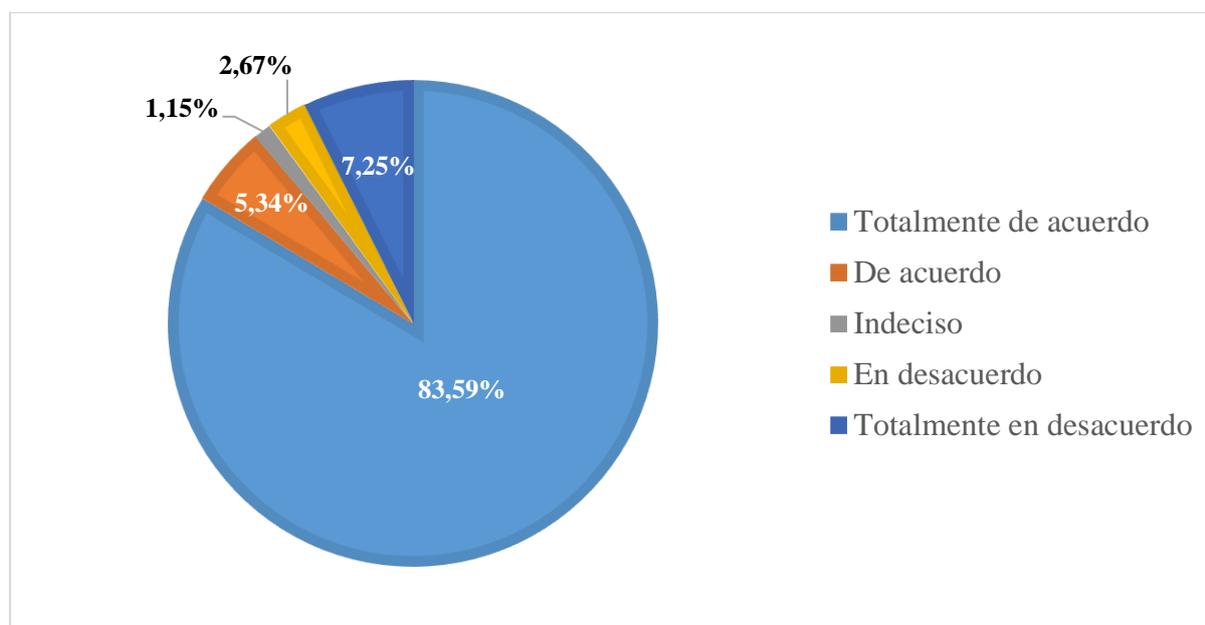


Figura 7. Idea de negocio.

En la siguiente pregunta se conocerá cuántos beneficiarios cuentan con una idea de negocio propio. El 88,93% actualmente cuentan con una idea de negocio. Tan sólo el 9,92% no tienen alguna idea de negocio al momento. El 1,15% se encuentra indeciso, lo que significa que quizás tengan una leve idea de algún negocio, pero no cuentan con la capacidad o recursos para desarrollarla. Para convencer a este pequeño grupo de beneficiarios se les ofrece mediante capacitaciones la certeza de que contarán con la asesoría necesaria para elegir el negocio correcto y que hacer para que este sea rentable y productivo.

6. ¿Estaría dispuesto a participar en un plan de capacitaciones sobre cómo administrar emprendimientos?

Tabla 6.

Participación de los beneficiarios en un plan de capacitaciones sobre emprendimientos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	192	73,28%
De acuerdo	29	11,07%
Indeciso	15	5,73%
En desacuerdo	7	2,67%
Totalmente en desacuerdo	19	7,25%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

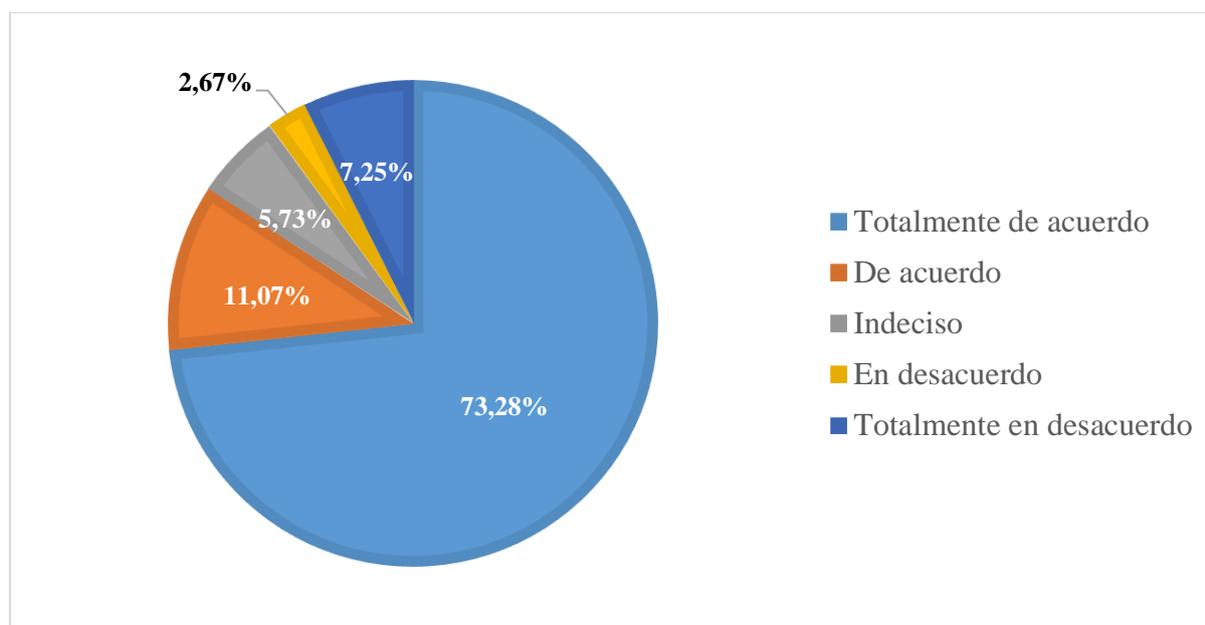


Figura 8. Participación de los beneficiarios en un plan de capacitaciones sobre emprendimientos.

En esta pregunta se pretende conocer el grado de aceptación de un plan de capacitaciones sobre cómo administrar emprendimientos por parte de los beneficiarios del Bono Desarrollo Humano. El 84.35% está dispuesto a participar en el plan de capacitaciones sobre cómo administrar emprendimientos, el 9.92% no está dispuesto a participar y el 5.73% está indeciso. Para convencer a aquellos beneficiarios, se les brindará una explicación más detallada sobre los módulos y temarios a desarrollar en las capacitaciones y de qué manera contribuirá al crecimiento de sus emprendimientos.

## 7. ¿Estaría de acuerdo en cancelar un valor por recibir las capacitaciones?

Tabla 7.

Beneficiarios dispuestos a cancelar un valor por las capacitaciones.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	106	40,46%
De acuerdo	52	19,85%
Indeciso	59	22,52%
En desacuerdo	17	6,49%
Totalmente en desacuerdo	28	10,69%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

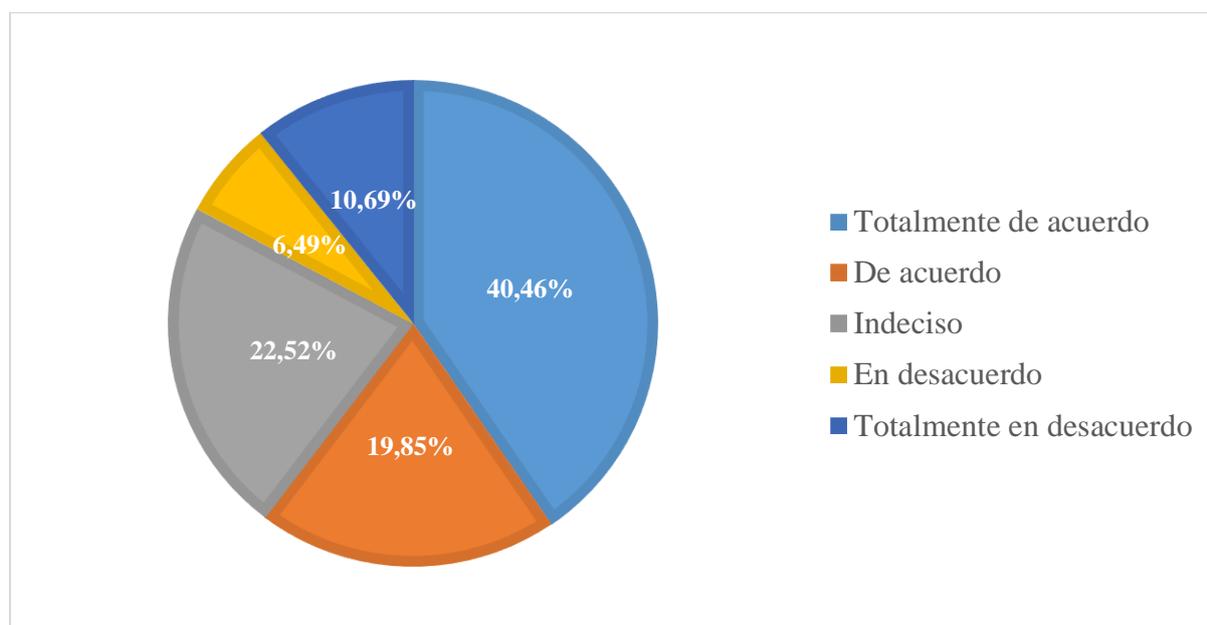


Figura 9. Beneficiarios dispuestos a cancelar un valor por las capacitaciones.

En esta pregunta se quiere conocer si los beneficiarios estarían dispuestos a cancelar un valor por recibir capacitaciones sobre cómo administrar sus emprendimientos. El 61.314 si están dispuestos a cancelar un valor por recibir las capacitaciones, el 17.18% no están dispuestos a cancelar un valor y el 22.52% están indecisos. Por consiguiente, un plan de acción sería informar que las capacitaciones estarán siendo brindadas por profesionales calificados en el área de manejo de negocios y por ende necesitan ser remuneradas.

8. ¿Consideraría cancelar el valor de \$5 por recibir las capacitaciones semanalmente con un total de 20 horas?

Tabla 8.

Valor a cobrar por las capacitaciones.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	95	36,26%
De acuerdo	53	20,23%
Indeciso	45	17,18%
En desacuerdo	43	16,41%
Totalmente en desacuerdo	26	9,92%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

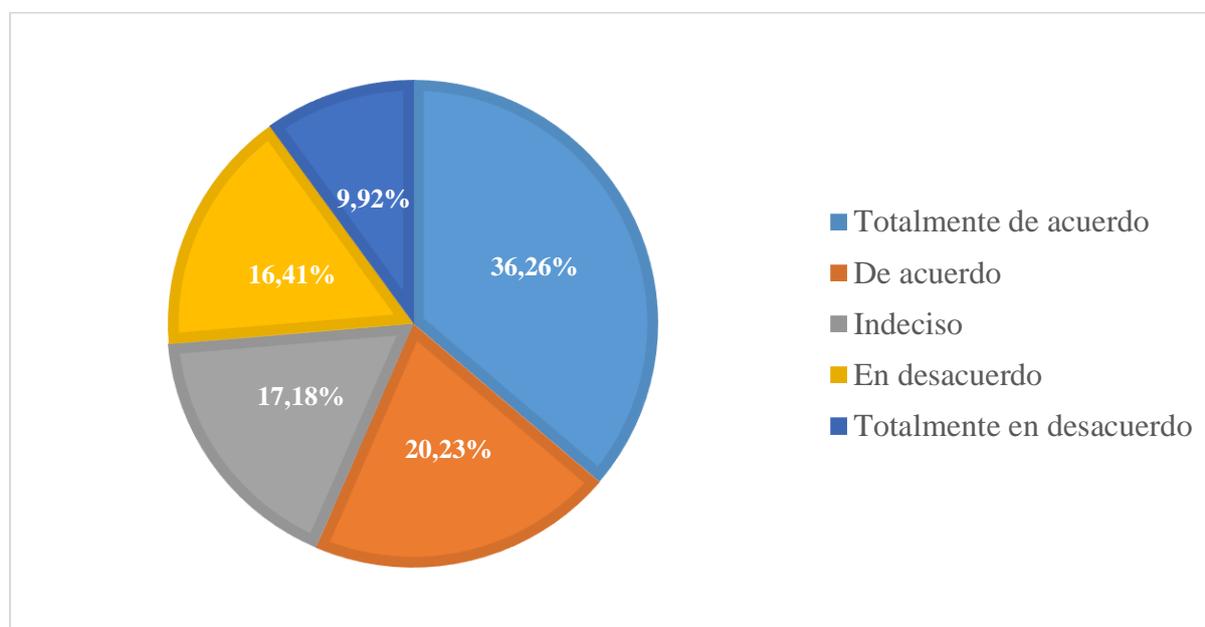


Figura 10. Valor a cobrar por las capacitaciones.

Con la siguiente interrogante se quiere saber si el precio establecido para las capacitaciones es accesible para los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano. El 56.49% consideran que el precio establecido para las capacitaciones es accesible, el 26.33% consideran no pagar dicho precio porque no es accesible y el 17.18% están indecisos. Por ello, se considera la implementación de beneficios dirigido a los participantes de las capacitaciones, de tal forma que funcione como un motivante para ellos.

## 9. ¿Cuántas horas tendría disponible para recibir las capacitaciones semanalmente?

Tabla 9.

Horas semanales disponibles de los beneficiarios para capacitaciones.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1-2 horas	56	21,37%
2-3 horas	47	17,94%
3-4 horas	97	37,02%
4-5 horas	45	17,18%
5-6 horas	17	6,49%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

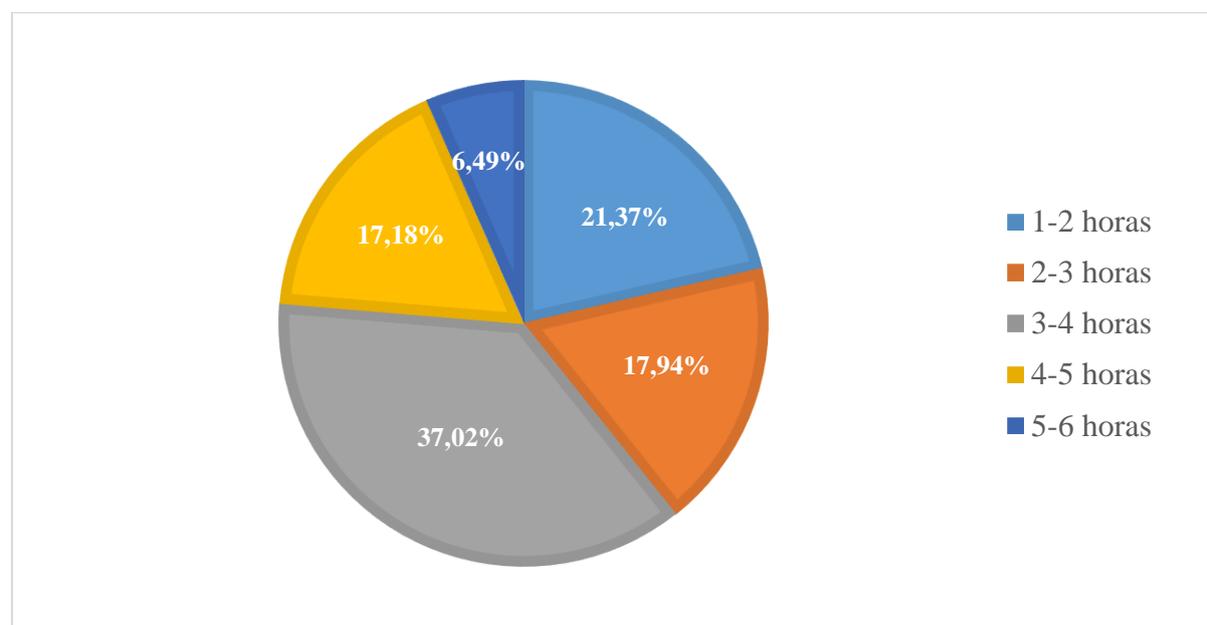


Figura 11. Horas semanales disponibles de los beneficiarios para capacitaciones.

En esta pregunta se plantea establecer el número de horas disponibles por los beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano para recibir las capacitaciones semanalmente. El 21.37% disponen de 1 a 2 horas, el 17.94% disponen de 2 a 3 horas, el 37.02% disponen de 3 a 4 horas, el 17.18% disponen de 4 a 5 horas y el 6.49% dispone de 5 a 6 horas. Por ende, se considera que las horas disponibles para recibir las capacitaciones por los beneficiarios, serían de 3 a 4 horas semanales por su mayor porcentaje de aceptación.

10. ¿Está de acuerdo en divulgar o recomendar esta propuesta?

Tabla 10.

Recomendación de la propuesta.

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	168	64,12%
De acuerdo	42	16,03%
Indeciso	15	5,73%
En desacuerdo	17	6,49%
Totalmente en desacuerdo	20	7,63%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100,00%</b>

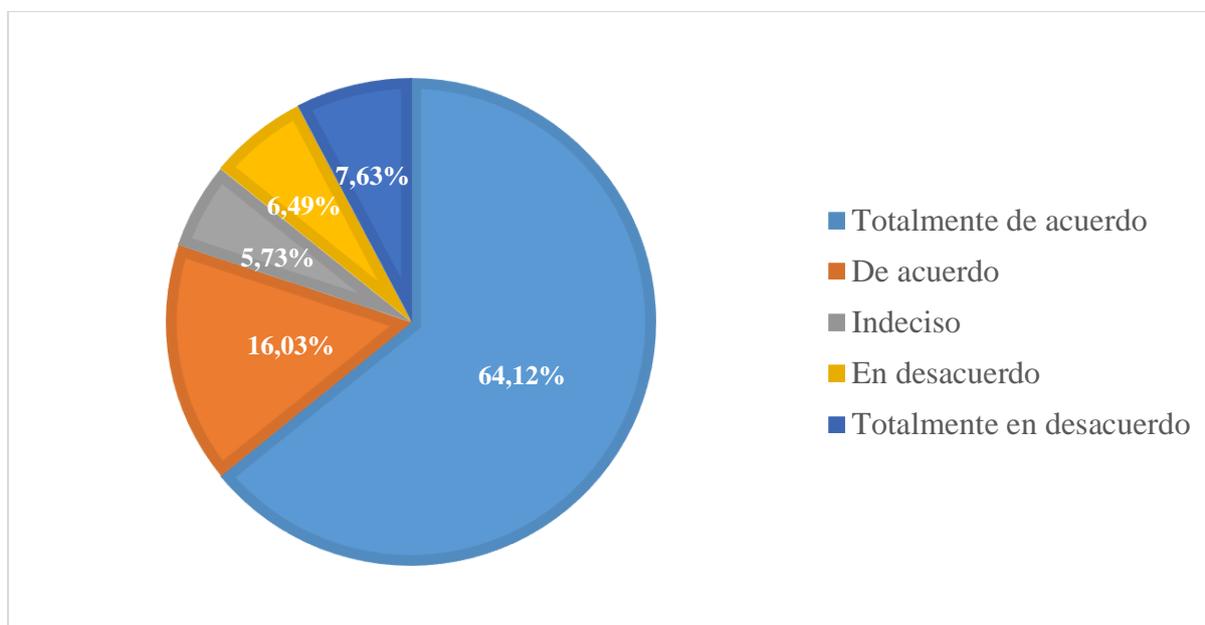


Figura 12. Recomendación de la propuesta.

En la siguiente pregunta se quiere conocer si la propuesta fue de interés para las personas y si estarían dispuestas a compartir esta información sobre capacitaciones acerca de cómo administrar sus emprendimientos. El 80.15% están de acuerdo en divulgar esta propuesta, el 14.12% no está de acuerdo en su divulgación y el 5.73% están indecisos.

Entonces, se pretende explicar la importancia y los beneficios de recibir estas capacitaciones ya sean para ellos mismos o para las personas a quienes las recomendarían, para que puedan implementar estos conocimientos en sus emprendimientos.

### 3.6. Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima, se logró recopilar información necesaria para respaldar el desarrollo de un plan de capacitaciones sobre emprendimiento. Esto se pudo comprobar ya que la mayoría de los beneficiarios conocen acerca del Crédito de Desarrollo Humano y por lo tanto un gran porcentaje de ellos se encuentran ya postulando para acceder a dicho crédito. Además, muchos de estos beneficiarios cuentan con una idea de negocio y están muy interesados en aprender acerca de cómo administrar sus emprendimientos. En ciertos casos, se notó que había algunos beneficiarios que tenían dudas acerca de acceder al crédito de Desarrollo Humano, el cómo emprender y el riesgo que conllevaría el iniciar con un negocio propio. Asimismo, no estaban seguros si al solicitar el crédito, se les privaría del Bono de Desarrollo Humano de manera indefinida, hecho que no es correcto. Porque luego de transcurrir el periodo por el cual hayan solicitado el crédito, continuarán recibiendo la ayuda económica. Incluso podrán solicitar nuevamente el Crédito de Desarrollo Humano.

De acuerdo con el precio, se estimó el valor de \$ 5 por la capacitación, el cual fue aceptado por el 56.49% de los beneficiarios. Dicho valor incluirá los materiales con lo que se desarrollaran las charlas. Por otro lado, para las personas quienes estaban indecisas en cancelar el valor mencionado previamente, se implementará un plan de beneficios que compensará de cierto modo a su inversión. De igual forma, se determinó la cantidad de 3 a 4 horas como las idóneas por los beneficiarios para recibir los módulos semanalmente, siendo los fines de semana las capacitaciones. Finalmente, se hizo énfasis en la divulgación de la propuesta por parte de los beneficiarios, debido a las ventajas que tendrían al obtener conocimiento sobre cómo administrar sus emprendimientos. Además, podrían servir como medio de difusión acerca de las capacitaciones para personas que vivan lejos del sector.



### **4.3. Objetivos de la Propuesta**

#### **4.3.1. Objetivo general.**

Complementar los conocimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en temas de administración de emprendimientos a través de un plan de capacitaciones.

#### **4.3.2. Objetivos específicos.**

- Estructurar los módulos de capacitaciones a desarrollarse.
- Establecer la logística para el desarrollo de las capacitaciones.
- Determinar la estructura financiera del proyecto.

### **4.4. Análisis FODA**

#### **Fortalezas**

- Conocimiento técnico, el cual será impartido por profesionales especializados en el área de administración.
- Ubicación estratégica.
- Horarios accesibles.
- Costos mínimos.

#### **Oportunidades**

- La propuesta tiene un 84,35% de aceptación, ya que los beneficiarios reconocen la necesidad del plan de capacitación para fortalecer sus emprendimientos.
- Apoyo por parte del GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima a través de sus instalaciones para dictar las capacitaciones.
- Facilidad de comunicación con los representantes de cada sector de la Parroquia Virgen de Fátima por medio del GAD para la convocación de los beneficiarios a las capacitaciones.

## Debilidades

- Escaso apoyo financiero para cubrir con los gastos de materiales de trabajo.
- Escasa difusión del servicio de capacitaciones.
- Calamidad doméstica de los capacitadores que les impida impartir las capacitaciones.

## Amenazas

- Desastres naturales que impidan la asistencia de los beneficiarios.
- Cambios en clima que dificulte la movilización de los beneficiarios.
- Falta de compromiso por parte de los beneficiarios.
- Deserción de los beneficiarios.

### 4.4.1. Matriz FODA.

<b>Factores internos</b>  <b>Factores externos</b>	<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocimiento técnico, el cual será impartido por profesionales especializados</li> <li>•Ubicación estratégica</li> <li>•Horarios Accesibles</li> </ul>	<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Escasa difusión del servicio de capacitaciones</li> <li>•Escaso apoyo financiero para cubrir con los gastos de materiales de trabajo</li> </ul>	
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de compromiso por parte de los beneficiarios</li> <li>•Desastres naturales que impidan la asistencia de los beneficiarios</li> </ul>	<b>Estrategia FA</b>	<p>Los docentes motivarán a los beneficiarios para que asistan a todas las capacitaciones</p>	<b>Estrategia DA</b>	<p>Se contará con el apoyo de algunas casas comunales de ciertos recintos muy alejados de la parroquia para informar e impartir las capacitaciones</p>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Apoyo por parte del GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima a través de sus instalaciones para dictar las capacitaciones</li> <li>•La propuesta tiene un 84,35% de aceptación</li> </ul>	<b>Estrategia FO</b>	<p>Los horarios han sido establecidos de acuerdo con la disponibilidad de los beneficiarios, los mismos que serán por mañana y en la tarde</p>	<b>Estrategia DO</b>	<p>El GAD parroquial de Virgen de Fátima colaborará también con los materiales y equipos para el desarrollo de las capacitaciones</p>

Figura 14. Matriz FODA.

## 4.5. Partes Interesadas

En la siguiente figura se presentan las personas e instituciones que forman parte y se serán afectados de forma positiva con el programa de capacitaciones propuesto.

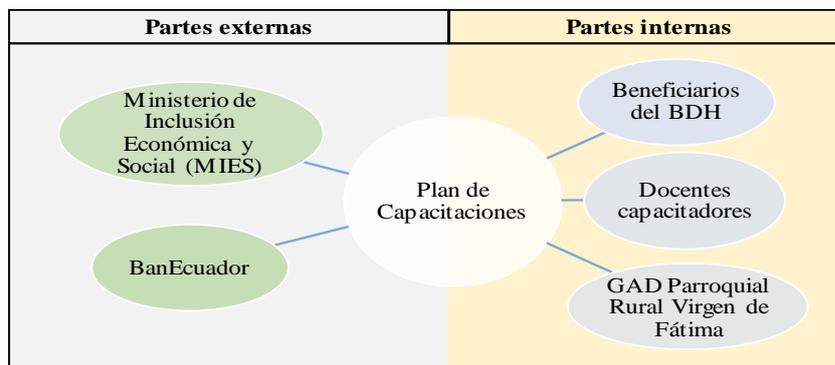


Figura 15. Partes Interesadas.

### 4.5.1. Internos.

- **Beneficiarios:** grupo de personas quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano y han optado por solicitar el Crédito de Desarrollo Humano para iniciar su emprendimiento. Además, ellos tendrán la posibilidad de acceder al plan de capacitaciones con la certeza de recibir el conocimiento necesario para administrar sus negocios y obtener exitosos resultados.
- **Docentes capacitadores:** profesionales quienes impartirán los conocimientos sobre como los beneficiarios deben administrar sus emprendimientos.
- **GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima:** institución pública que facilitará sus instalaciones para llevar a cabo las capacitaciones.

### 4.5.2. Externos.

- **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):** institución pública que maneja el Bono de Desarrollo Humano y brinda el Crédito de Desarrollo Humano.
- **BanEcuador:** Institución financiera que desembolsa los créditos otorgados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Por otra parte, éste se interesa por el crecimiento de los emprendedores por lo cual cuentan con un programa de créditos para fortalecer los emprendimientos.

#### 4.6. Módulos de Capacitaciones

##### Módulo #1: Inteligencia Emocional

**Objetivo:** Incentivar la iniciativa emprendedora entre los beneficiarios del BDH para mejorar su situación personal y comunitaria a través de la inteligencia emocional.

**Duración (días):** 1

**Número de Horas:** 4

Contenido	Metodología	Recursos a emplear	Indicador de Logro
¿Qué es la Inteligencia Emocional?  Competencias emocionales: competencia social, conciencia emocional, autonomía emocional, regulación emocional, competencia para la vida y el bienestar  Automotivación  Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo  Aprender a empatizar  Aprender de los errores  Desarrollar el autoliderazgo	Adecuación de las instalaciones del GAD de la parroquia Virgen de Fátima  Asistencia de los beneficiarios  Proyección de material mediante diapositivas  Dinámica grupal	Docentes capacitadores  Material didáctico  Trípticos informativos  Proyector y laptop  Lista de beneficiarios  Pizarrón  Marcadores	Método Socrático  Retroalimentación  Taller: formar grupos de 5 integrantes y presentar una dramatización sobre como reaccionar ante diversas situaciones en un negocio.

Figura 16. Módulo 1 Inteligencia Emocional.

De acuerdo con lo mencionado en el planteamiento del problema, acerca del temor al riesgo que tienen los beneficiarios a incursionar en los emprendimientos y sobre el manejo de sus negocios la cual se ve reflejado en la investigación realizada. Por el cual, el módulo 1 ha sido desarrollo en respuesta a esta problemática. Así mismo, este módulo se ha elaborado a modo de plan piloto, a través de una presentación en Power Point en la cual se explica su contenido. Se le puede observar en la sección de apéndices.

**Módulo #2:** Introducción al Emprendimiento**Objetivo:** Establecer las bases para formar al emprendedor**Duración (días):** 1**Número de Horas:** 4

Contenido	Metodología	Recursos a emplear	Indicador de Logro
Conceptos de emprendimiento	Adecuación de las instalaciones del GAD de la parroquia Virgen de Fátima	Docentes capacitadores	Método Socrático
Diferencia entre empresa y emprendimiento	Asistencia de los beneficiarios	Material didáctico	Retroalimentación
Tipos de emprendimientos	Inducción acerca de el desarrollo de los módulos	Trípticos informativos	Taller: Video interactivo sobre emprendimiento.
¿Cómo se hace un emprendedor?	Proyección de material mediante diapositivas	Proyector y laptop	Autoconocimiento: Enumera las características que tienes para emprender.
Perfil del emprendedor	Dinámica individual	Lista de beneficiarios	
		Pizarrón	
		Marcadores	

Figura 17. Módulo 2 Introducción al Emprendimiento.

**Módulo #3:** Organización de Emprendimientos**Objetivo:** Aprender los procesos administrativos para el desarrollo de la idea de negocio.**Duración (días):** 1**Número de Horas:** 4

Contenido	Metodología	Recursos a emplear	Indicador de Logro
La organización en los negocios	Adecuación de las instalaciones del GAD de la parroquia Virgen de Fátima	Docentes capacitadores	Método Socrático
Planificación Estratégica (Misión, visión, objetivos y FODA)	Asistencia de los beneficiarios	Material didáctico	Retroalimentación
Análisis de la planificación	Proyección de material mediante diapositivas	Trípticos informativos	Taller: desarrollar la planificación estratégica de su negocio
Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo	Dinámica individual	Proyector y laptop	
Gestión del emprendimiento		Lista de beneficiarios	
Áreas en la gestión del emprendimiento		Pizarrón	
		Marcadores	

Figura 18. Módulo 3 Organización de Emprendimientos.

**Módulo #4:** Gestión Comercial de los Emprendimientos**Objetivo:** Desarrollar planes de negocios para la gestión de los emprendimientos**Duración (días):** 1**Número de Horas:** 4

Contenido	Metodología	Recursos a emplear	Indicador de Logro
Plan de negocio	Adecuación de las instalaciones del	Docentes capacitadores	Método Socrático
Investigación de Mercado	GAD de la parroquia Virgen de Fátima	Material didáctico	Retroalimentación
Marketing de la empresa	Asistencia de los beneficiarios	Trípticos informativos	Taller: escoger una estrategia de marketing y adaptarla a su negocio
Estrategias de marketing	Proyección de material mediante diapositivas	Proyector y laptop	Video explicativo: ¿Cómo desarrollar una buena investigación de mercado?
Calidad de servicio	Dinámica individual	Lista de beneficiarios	
Ventajas Competitivas: Diferenciación del producto, liderazgo en costos y segmentación del mercado.		Pizarrón	
		Marcadores	

Figura 19. Módulo 4 Gestión Comercial de los Emprendimientos.

Los módulos 2,3 y 4 han sido representados en respuesta al desconocimiento de los beneficiarios sobre cómo emprender. En su contenido se detallarán los temas concernientes al emprendimiento, la organización y la creación de un plan de negocios. Esto les proveerá del conocimiento adecuado haciéndoles capaces del manejo de sus negocios y que estos a su vez sean rentables y sustentables. En otras palabras, los beneficiarios aprenderán a administrar sus recursos de manera óptima generando valor para la sociedad, el bienestar propio y el de sus familias.

**Módulo #5:** Educación Financiera y Aspectos Legales

**Objetivo:** Generar una cultura financiera para la adecuada administración de los recursos económicos del negocio para el crecimiento y mantenimiento del mismo.

**Duración (días):** 1

**Número de Horas:** 4

Contenido	Metodología	Recursos a emplear	Indicador de Logro
La Administración Financiera	Adecuación de las instalaciones del GAD de la parroquia Virgen de Fátima	Docentes capacitadores	Método Socrático
Registrar las compras	Asistencia de los beneficiarios	Material didáctico	Retroalimentación
Registrar las ventas	Proyección de material mediante diapositivas	Trípticos informativos	Taller 1: Registra las compras de su empresa
Ingresos versus gastos	Dinámica individual	Proyector y laptop	Taller 2: Registra las ventas de tu empresa
Herramientas financieras, fijación de costos y precios		Lista de beneficiarios	Taller 3: Realizar la fijación de precios y costos de su producto.
Marco legal		Pizarrón	
Aspectos Tributarios		Marcadores	
Análisis financiero y económico del negocio			

Figura 20. Módulo 5 Educación Financiera y Aspectos Legales.

El módulo 5 se ha elaborado en respuesta a la necesidad inmediata que tienen los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Problemática la cual se encuentra detallada en el planteamiento del problema. Por esta razón, este módulo se ha propuesto con el objetivo de dar solución al argumento antes mencionado. Por tanto, los beneficiarios podrán realizar una buena gestión de sus finanzas, haciendo que puedan destinar su presupuesto tanto para el negocio y así como también para sus necesidades.

#### 4.7. Horario de Capacitaciones

En la siguiente tabla se presenta los horarios que los beneficiarios podrán escoger según su disponibilidad del tiempo y tengan la oportunidad de formar parte del programa.

Tabla 11.

Horario de las Capacitaciones.

<b>Grupos</b>	<b>Horario: Sábados</b>
1er Grupo	9:00 – 13:00
2do Grupo	14:00 – 18:00

#### 4.8. Perfil de los Capacitadores

De acuerdo con el sitio web de la Universidad de Guayaquil, los capacitadores deben tener el siguiente perfil:

Universidad de Guayaquil (2017):

- Manejar con eficiencia recursos tecnológicos en la modificación de su entorno con ideas creativas.
- Aplicar indicadores de gestión para alcanzar resultados de excelencia.
- Aplicar sistemáticamente la estrategia ganar-ganar en los negocios, adhiriéndose a los valores y conciencia social.
- Elaborar planes estratégicos y proyectos de acuerdo a la realidad socioeconómica de los beneficiarios. Evaluar posibilidades, limitaciones y alternativas con sentido crítico y realista. Utilizar estrategias de pensamiento crítico en la toma de decisiones según los requerimientos de una determinada situación. (párr. 1)

En cuanto a las características de cómo debe ser un emprendedor, se mencionan las siguientes:

Rodríguez, Nahuat, y Hernández (2014):

- Compromiso total, determinación y perseverancia.
- Capacidad para alcanzar metas.

- Orientación a las metas y oportunidades.
- Iniciativa y responsabilidad.
- Persistencia en la solución de problemas. (p. 1013).

#### **4.9. Alcance de la Propuesta**

- El proyecto está dirigido a beneficiarios del BDH que desean solicitar el CDH para emprender con su negocio propio.
- Se determinará el inicio, cierre y la duración de los módulos de las capacitaciones.
- Preparar el calendario de actividades a desarrollarse en los módulos.
- Se desarrollarán únicamente los temas detallados en la planificación.
- Los plazos para las capacitaciones, es decir, cada cinco semanas iniciará un nuevo grupo de emprendedores y cada módulo durará 4 horas.
- Los beneficiarios serán asistidos únicamente dentro de las horas de capacitación.
- Las capacitaciones estarán a cargo de docentes de la Universidad Guayaquil.
- Se programará un calendario para saber los días festivos de no asistencia.
- Se hará entrega de certificados que avalen su participación en las capacitaciones.

#### **4.10. Logística del Proyecto**

Para que el plan de capacitaciones sea de conocimiento para los beneficiarios, se propone establecer un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social del distrito Milagro. Este acuerdo será útil para que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, una vez obtenido el Crédito de Desarrollo Humano puedan favorecerse del plan de capacitaciones brindado por docentes de la Universidad de Guayaquil mediante este proyecto en conjunto con el GAD Parroquial de Virgen de Fátima. Esto será posible, gracias a que por medio de una visita realizada a la presidenta del GAD Parroquial de Virgen de Fátima la Sra. Katherine Viviana Olivares Coll, se consiguió el permiso del uso de sus instalaciones para el desarrollo de las capacitaciones. Dicho acuerdo se puede observar en la sección de apéndices.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil se encuentra tramitando un convenio específico con la institución antes mencionada que tiene como título “Gestión para el micro-emprendimiento a través de un plan de negocios para mejorar la economía familiar y local de los habitantes de las parroquias Virgen de Fátima y Tarifa”. El cual consiste en la transferencia de conocimientos para la población de ese sector con la participación de los estudiantes de la Universidad quienes requieren de la realización de las prácticas de vinculación con la sociedad.

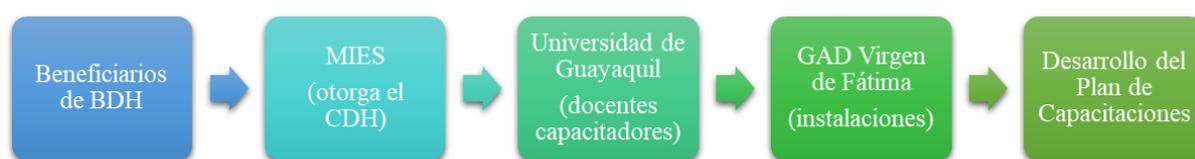


Figura 19. Logística del Proyecto

#### 4.11. Cronograma de Actividades

Se ha elaborado un calendario para el desarrollo de las de capacitaciones, en el cual se encuentran enlistadas las actividades a realizar en la propuesta, junto con la duración y la fecha de inicio y fin.

Tabla 12.

Cronograma de Actividades.

N°	Actividades	Duración	Comienzo	Fin	Junio			
					1	2	3	4
1	Inicio del Proyecto: Plan de Capacitaciones	1 día	3/6/2019	3/6/2019	■			
2	Información y análisis del Crédito de Desarrollo Humano	4 días	4/6/2019	7/6/2019	■	■		
3	Estructuración de los módulos de capacitación	4 días	10/6/2019	13/6/2019		■	■	
4	Planificación de las capacitaciones	1 día	14/6/2019	14/6/2019		■		
5	Gestión para el uso de las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima	1 día	17/6/2019	17/6/2019			■	
6	Notificar a los beneficiarios sobre las capacitaciones	3 días	18/6/2019	20/6/2019			■	
7	Adecuación del lugar de capacitación	1 día	21/6/2019	21/6/2019			■	
8	Inicio de las capacitaciones	1 día	29/6/2019	29/6/2019				■
9	Desarrollo del Módulo 1	4 horas	29/6/2019	29/6/2019				■

Continúa

Tabla 13.

## Cronograma de Actividades (Continuación).

N°	Actividades	Duración	Comienzo	Fin	Julio			
					1	2	3	4
10	Desarrollo del Módulo 2	4 horas	6/7/2019	6/7/2019	■			
11	Desarrollo del Módulo 3	4 horas	13/7/2019	13/7/2019		■		
12	Desarrollo del Módulo 4	4 horas	20/7/2019	20/7/2019			■	
13	Desarrollo del Módulo 5	4 horas	27/7/2019	27/7/2019				■
14	Finalización de las capacitaciones	1 día	27/7/2019	27/7/2019				■
15	Fin del Proyecto: Entrega de resultados.	2 días	29/7/2019	30/7/2019				■

## 4.12. Presupuesto

Los materiales que serán utilizados por los capacitadores se encuentran detallados a continuación. Cabe destacar que la inversión de este presupuesto es propia. Asimismo, el valor de las capacitaciones propuesto en la Tabla 16 será un costo mínimo que será cobrado a los beneficiarios con el objetivo de proporcionarles materiales de trabajo para el desarrollo de las capacitaciones.

Tabla 14.

## Materiales de Trabajo.

Detalles	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Cuaderno de notas	2	\$ 1,25	\$ 2,50
Impresiones	300	\$ 0,10	\$ 30,00
Bolígrafos	6	\$ 0,30	\$ 1,80
Lápices	2	\$ 0,25	\$ 0,50
Sacapuntas	2	\$ 0,35	\$ 0,70
Borradores	2	\$ 0,25	\$ 0,50
Carpetas	2	\$ 1,50	\$ 3,00
Folder	1	\$ 5,00	\$ 5,00
Sobres manila	4	\$ 0,50	\$ 2,00
Memoria USB (16 GB)	1	\$ 10,00	\$ 10,00
<b>Valor Total</b>			<b>\$ 56,00</b>

Tabla 15.

Movilización.

Detalles	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Capacitador 1	10	\$ 1,25	\$ 12,50
Capacitador 2	10	\$ 1,25	\$ 12,50
<b>Valor Total</b>			<b>\$ 25,00</b>

Tabla 16.

Valor de las Capacitaciones.

Detalles	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Material de trabajo	30	\$ 1,50	\$ 45,00
Impresiones de talleres	60	\$ 0,10	\$ 6,00
Tijeras	6	\$ 0,50	\$ 3,00
Pegamentos	6	\$ 1,00	\$ 6,00
Papelotes	6	\$ 0,25	\$ 1,50
Marcadores	18	\$ 0,75	\$ 13,50
Refrigerios	150	\$ 0,50	\$ 75,00
<b>Valor Total</b>			<b>\$ 150,00</b>
<b>Valor por beneficiario = (Valor total / Número de beneficiarios)</b>			<b>\$ 5,00</b>

#### 4.13. Plan de Contingencia



- En caso de no lograr establecer el convenio entre el la Universidad Guayaquil y el MIES para difundir el plan de capacitaciones.
- En el caso de que los beneficiarios se les imposibilite asistir a las capacitaciones a causa de algún desastre natural.
- En el caso de que los docentes capacitadores no puedan asistir a la charla el día establecido, debido a algún calamidad doméstica.
- Se propone como plan de contingencia: difundir el plan de capacitaciones por medio de los representantes de los diferentes sectores que conforman la parroquia Virgen de Fátima.
- Se propone el manejo de una base de datos con los números de contacto de los beneficiarios para mantener comunicación con ellos en caso de emergencia, para reagendar la capacitación para otro día.
- En caso de que sea anticipada la ausencia del capacitador, se coordinará con otro docente para su reemplazo. O se programará la charla para otro día.

Figura 20. Plan de Contingencia.

## Conclusiones

A través de la investigación realizada, se pudo constatar mediante los datos recopilados con la metodología implementada, que el proceso que siguen los beneficiarios de Crédito de Desarrollo Humano es deficiente. El principal problema en el que se enfocó el proyecto de investigación son las capacitaciones que reciben los beneficiarios como requisito para acceder al crédito que otorga el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Estas capacitaciones recibidas por los beneficiarios se consideran incompletas de acuerdo con lo observado en la investigación de campo realizada. Esto se debe a que los módulos de capacitaciones cuentan con pocos temas relacionados con la administración de los emprendimientos y son desarrollados de manera muy general. Por ende, esto hace que los emprendimientos realizados por los beneficiarios no sean sólidos ni sustentables.

Por consiguiente, se consideró importante la elaboración de un plan de capacitaciones con temas de administración de emprendimientos. A continuación, se desarrollaron 5 módulos de capacitación en el que se incluyó contenido relevante en el manejo de negocios con la duración de 20 horas. De modo que, estos temarios ayuden a los beneficiarios a fortalecer sus emprendimientos. Al mismo tiempo, que ellos puedan generar ideas para el crecimiento de sus emprendimientos. En efecto, los beneficiarios podrán mejorar su calidad de vida a través la satisfacción de sus necesidades mediante los ingresos de sus negocios.

Finalmente se puede concluir que el proyecto de investigación es viable. Esto se debe a que, mediante las encuestas realizadas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano se obtuvo un 84,35% de aceptación sobre la propuesta planteada. En segunda instancia, se realizó una planificación detallada sobre el desarrollo de los módulos y la logística de las capacitaciones. Así mismo en el aspecto económico, se considera accesible el valor propuesto a los beneficiarios para poder cubrir el material de trabajo a ser brindado. Para terminar, el trabajo realizado cuenta con el soporte de instituciones como el GAD Parroquial de Virgen de

Fátima y la Universidad de Guayaquil.

### **Recomendaciones**

Luego de finalizar con la investigación sobre el crédito otorgado a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y establecer un plan de capacitaciones para fortalecer sus emprendimientos, se consideraron algunas sugerencias para la ejecución eficiente de dicha propuesta. En las cuales se requiere de la colaboración de algunas instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Social (MIES) y Económica y el GAD parroquial de Virgen de Fátima. A continuación, se mencionan las recomendaciones contempladas por los autores del proyecto.

Gestionar un convenio entre el Ministerio de Inclusión Social y Económica y la Universidad de Guayaquil para que sea el MIES la institución quien envíe a los beneficiarios a las capacitaciones propuestas luego de culminar con el proceso para acceder al Crédito de Desarrollo Humano. Esto daría un respaldo fundamental al proyecto, ya que al ser referidos por una institución pública se obtendría un mayor grado de confianza por parte de los beneficiarios. De igual manera es importante que se concrete el convenio que la Universidad de Guayaquil se encuentra tramitando con el GAD parroquial de Virgen de Fátima, para que los estudiantes de los últimos semestres también sean considerados aptos para impartir las capacitaciones.

Para aquellas personas que no cuentan con los recursos para acceder a las capacitaciones, se sugiere que el GAD parroquial de Virgen de Fátima brinde apoyo económico y de esa manera beneficiar de estas capacitaciones a varias familias que desean mejorar sus condiciones de vida a través del establecimiento de sus propios negocios y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y pobreza. Por lo tanto, se hace hincapié en la implementación de este proyecto, considerando todas las variables analizadas y que han arrojado resultados positivos acerca de la ejecución de la presente propuesta.

## Referencias

- Almeida, R. (diciembre de 2009). *El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y desencuentros*. Obtenido de Repositorio Digital FLACSO Ecuador:  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/5174/TFLACSO-2009RMAC.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Almeraya, S., Figueroa, B., Díaz, J., Figueroa, K., & Pérez, L. (Enero-Febrero de 2011). Uso del Crédito: Implicaciones para el desarrollo rural. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2(1), 111-124. Obtenido de  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263119820009>
- Argibay, J. (2009). Muestra en Investigación Cuantitativa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13(1), 13-29. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630252001>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación* (Sexta ed.). Caracas-Venezuela: EPISTEME, C.A.
- Baly, A., Toledo, M. E., & Rodríguez, F. (2001). La economía de la salud, la eficiencia y el costo de oportunidad. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(4), 395-398.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252001000400014&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252001000400014&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Redtransfer. (2019). El emprendimiento en América Latina: Muchas empresas y poca innovación. Recuperado el 12 de Julio de 2019, de *Banco Mundial*:  
<http://www.redtransfer.org/blog/informe-del-banco-mundial-el-emprendimiento-en-america-latina-muchas-empresas-y-poca-innovacion/>
- BanEcuador. (2018). *Crédito de Desarrollo Solidario*. Recuperado el 10 de Junio de 2019, de BanEcuador.

- Bargsted, M. (2013). El emprendimiento social desde una mirada psicosocial. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 13(25), 121-132. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=100230029007](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100230029007)
- Beekaroo, D., Callychurn, D., & Hurreeram, D. (Enero de 2019). Developing a sustainability index for Mauritian manufacturing companies. *Ecological Indicators*, 96, 250-257. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2018.09.003>
- Bisquerra, R., & Pérez, N. (2007). Las Competencias Emocionales. *Educación XXI : revista de la Facultad de Educación*(10), 61-82. doi:10.5944/educxx1.1.10.297
- Cabezas, M. (2010). Autonomía y emocionalidad en el agente moral. *Revista de Filosofía Factótum*(7), 76-85. Obtenido de [http://www.revistafactotum.com/revista/f\\_7/articulos/Factotum\\_7\\_7\\_Mar\\_Cabezas.pdf](http://www.revistafactotum.com/revista/f_7/articulos/Factotum_7_7_Mar_Cabezas.pdf)
- Castro, W. (2017). El crédito de desarrollo humano y su impacto en la rentabilidad en los microemprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro. *Obtenido de Repositorio Digital UCSG:* <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9429/1/T-UCSG-POS-MFEE-95.pdf>
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (Junio de 2011). Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL núm. 95, CEPAL. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007)*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/1/S2011032\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/1/S2011032_es.pdf)
- Cejudo, J., López, M., & Rubio, M. (2016). Inteligencia emocional y resiliencia: su influencia en la satisfacción con la vida en estudiantes universitarios. *Anuario de Psicología*(46), 51-57. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.07.001>

- Cerón, J., & Hernández, M. (2017). Análisis del Impacto del Programa Oportunidades en el Ingreso Autónomo de sus Beneficiarios. *Economía Informa*, 406, 62-79.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.10.005>
- Coba, E., & Díaz, J. (2014). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analítika, Revista de Análisis Estadístico Journal of Statistical Anaysis*, 7(4), 33-47. Obtenido de EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA-ECUADOR.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5004590.pdf>
- Colmenares, G. (2017). Crédito, coerción y fidelidad laboral en una frontera agrícola exportadora: Montes de María (Colombia), 1850-1914. *Economic History Research*.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2016.10.001>
- Coloma, V., & Ascencio, K. (2018). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios de Guayaquil*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Politecnica Salesiana:  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15575/1/UPS-GT002134.pdf>
- Davies, I., & Chambers, L. (10 de Marzo de 2018). Integrating hybridity and business model theory in sustainable entrepreneurship. *Journal of Cleaner Production*, 177, 378-386.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.12.196>
- Duque, J., García, M., & Hurtado, A. (2017). Influencia de la inteligencia emocional sobre las competencias laborales: un estudio empírico con empleados del nivel administrativo. *Estudios Gerenciales*, 11.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2017.06.005>
- Echevarría, H. (Marzo de 2016). *Diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. (U. Editora, Ed.) Obtenido de Universidad Nacional de Río Cuarto:

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-166-1.pdf>

- Elizundia, M. E. (2015). Desempeño de nuevos negocios: perspectiva de género. *Contaduría y Administración*(60), 568-465. doi:[https://doi.org/10.1016/S0186-1042\(15\)30010-3](https://doi.org/10.1016/S0186-1042(15)30010-3)
- Fernald, L., & Hidrobo, M. (2011). Effect of Ecuador' s cash transfer program (Bono de Desarrollo Humano) on child development in infants and toddlers: A randomized effectiveness trial. *Social Science & Medicine* (72), 1437-1446.  
doi:[10.1016/j.socscimed.2011.03.005](https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.03.005)
- Fernández, M. (15 de mayo de 2013). La autonomía emocional. *Revista de Claseshistoria*(362), 1-12. Obtenido de <http://www.claseshistoria.com/revista/2013/articulos/fernandez-autonomia-emocional.pdf>
- Fernández, P., & Extremera, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 2005, 19(3), 63-93. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927005>
- Fu, H., Okumus, F., Wu, K., & Köseoglu, M. (2018). The entrepreneurship research in hospitality and tourism. *International Journal of Hospitality Management*(78), 1-12.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2018.10.005>
- García, M., & Giménez, S. (Septiembre de 2010). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Revista Digital del Centro del Profesorado Cuevas-Olula (Almería)*, 3(6), 43-52.  
doi:<http://dx.doi.org/10.25115/ecp.v3i6.909>
- Gilar, R., Miñano, P., & Castejón, J. (2008). Inteligencia emocional y empatía: su influencia en la competencia social en Educación Secundaria Obligatoria Go to main content

RUA (*Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*).

<http://hdl.handle.net/10045/22522>

- Gómez, A., & López, M. (2016). Diferencias de género en la aprobación de créditos comerciales a la PYME mexicana. *Contaduría y Administración*(61), 777 - 793. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.10.002>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación* (Primera ed.). México: Red Tercer Milenio S.C. Obtenido de [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, 2(17), 205-224. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=291122924002>
- Guzmán, A., & Trujillo, M. (octubre-diciembre de 2008). Emprendimiento social- revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=21211518005](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21211518005)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta ed.). México: McGRAW-HILL.
- Lenz, R. (2010). Análisis de costos en evaluaciones económicas en salud: Aspectos introductorios. *Revista médica de Chile*, 138(Supl 2), 88-92. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010001000006>
- Loaiza, E. M., Villacreses, M., Peña, R., Salazar, P., & Salazar, M. (2018). *Métodos Científicos de Investigación y Exposición* (Primera ed.). Ecuador: Mawil. Obtenido de <http://mawil.us/metodos-cientificos-de-investigacion-y->

expocision/?fbclid=IwAR3JDCiIWug\_q91aau4f5ed3bMzLxUHqC6o-  
eK9jGtR2ZgVI8cOl4JBf3w8

London, S., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 17-32. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5612542.pdf>

López, N., & Sandoval, I. (2013). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado el 03 de julio de 2019, de UDGVirtual: [http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/1/Metodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion\\_cuantitativa\\_y\\_cualitativa.pdf](http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/1/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf)

Martínez, R. (junio de 1998). *Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico*. Obtenido de Repositorio Digital: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6245/1/S9800060\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6245/1/S9800060_es.pdf)

Marulanda, J., Correa, G., & Mejía, L. (2009). Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano. *Escuela de Administración de Negocios*(66), 153-168. Obtenido de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/479/466>

Mejía, C., Chacón, J., Garay, E., Jorge, M., Delgado, S., Aveiro, R., & Serrano, F. (2018). Capacitaciones e investigación realizados por los recursos humanos en salud, Latinoamérica. *Educación Médica*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.08.005>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Transferencias monetarias no contributivas. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de *Ministerio de Inclusión Económica y Social*: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Mora, E., Vera, M., & Melgarejo, Z. (2015). Planificación estratégica y niveles de competitividad de las Mipymes del sector comercio en Bogotá. *Estudios Gerenciales*,

31(134), 79–87. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2014.08.001>

Morales, O. (14 de Diciembre de 2004). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. Obtenido de Web del Profesor:

<http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>

Morán, C., Rodríguez, L., Torres, M., Aguilar, A., & Villalta, M. (Junio de 2016).

Stakeholders, Responsabilidad Social en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica*

*UPSE*, 3(2), 21-30. Obtenido de

<https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/147/pdf>

Osorio, F., Gálvez, E., Murillo, G. (2010). La estrategia y el emprendedor: diversas perspectivas para el análisis. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*.

65-80. <http://www.scielo.org.co/pdfrcuadm/n43/n43a6.pdf>

Ospina, D. (2018). Construcción de comunidades colaborativas desde el diseño y el

emprendimiento endógeno. *Revista Escuela De Administración De Negocios*. (84),

63-77. <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1917>

Pérez, N., Filella, G., Soldevila, A., & Fondevila, A. (Enero de 2013). Evaluación de un

programa de educación emocional para profesorado de primaria. *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*, 16(1), 233-254.

doi:<https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.725>

Plan Nacional de Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Recuperado el

10 de junio de 2019, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo:

[https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

[OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Ponce, J., & Bedi, A. (2010). The impact of a Cash Transfer Program on Cognitive

Achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador. *Economics of Education*

*Review*, 29, 116-125. doi:<https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2009.07.005>

- Ramos, C. (Enero de 2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. Obtenido de UNIFE Universidad Femenina del Sagrado Corazón:  
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>
- Registro Interconectado de Programas Sociales. (2019). Cobertura Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de *Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS*:  
[http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta\\_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf](http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf)
- Rendón, M. (julio-diciembre de 2007). Regulación emocional y competencia social en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2), 349-363. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67930213>
- Rinehart, C., & McGuire, J. (2017). Obstacles to Takeup: Ecuador's Conditional Cash Transfer Program, The Bono de Desarrollo Humano. *World Development*.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.04.009>
- Rodríguez, S., Nahuat, J., & Hernández, I. (27-30 de mayo de 2014). Perfil del Emprendedor y su Relación con la Organización, la Administración y la Competitividad. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 9(2), 1008-1018. Obtenido de The Institute for Business and Finance Research: <https://www.theibfr.com/wp-content/uploads/2016/06/ISSN-1941-9589-V9-N2-2014-1.pdf>
- Rubiano, J. (1999). Aportes recientes a la teoría del crecimiento y desarrollo económico. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (38), 70-78. Obtenido de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/135/881>
- Ruiz, J., & Aguilar, A. (2008). La inteligencia emocional como factor clave para la competitividad de las PyMES. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 23, febrero-mayo de 2008 Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia. <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391003.pdf>

- Salas, E., Espinoza, V. d., Samaniego, A., & Martínez, V. (Enero de 2016). *Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano como herramienta para el fomento de capacidades y emprendimiento*. Obtenido de Research Gate:  
[https://www.researchgate.net/profile/Valentin-Alejandro\\_Fernandez/publication/289345386\\_Inclusion\\_financiera\\_a\\_traves\\_del\\_credito\\_de\\_desarrollo\\_humano\\_como\\_herramienta\\_para\\_el\\_fomento\\_de\\_capacidades\\_y\\_emprendimiento/links/568bb44508ae1e63f1fdd4db.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Valentin-Alejandro_Fernandez/publication/289345386_Inclusion_financiera_a_traves_del_credito_de_desarrollo_humano_como_herramienta_para_el_fomento_de_capacidades_y_emprendimiento/links/568bb44508ae1e63f1fdd4db.pdf)
- Siliceo, A. (2004). *Capacitación y desarrollo de personal* (Cuarta ed.). México: Limusa.
- Silva, J. (2005). Regulación emocional y psicopatología: el modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Rev Chil Neuro-Psiquiat*, 43(3), 201-209.  
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272005000300004>
- Silva, N. (31 de Julio de 2015). *El Crédito de Desarrollo Humano en la Economía y Social y Solidaria de la Parroquia Tarqui-Pastaza*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Regional Autónoma de los Andes: <https://www.uniandes.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/El-crédito-de-desarrollo-humano-en-la-economía-social-y-solidaria-.pdf>
- Silveira, Y., Cabeza, D., & Fernández, V. (2015). Emprendimiento: perspectiva cubana en la creación de empresas familiares. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 22(2), 70-77. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.iedee.2015.10.008>
- Texis, M., Ramírez, M., & Aguilar, J. (2016). Microempresas de base social y sus posibilidades de supervivencia. *Contaduría y Administración*, 17.  
doi:[10.1016/j.cya.2015.04.001](http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.04.001)
- Universidad de Guayaquil. (10 de marzo de 2017). *Perfil de egreso de Ingeniería en Gestión Empresarial*. Obtenido de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil: <http://www.fca.ug.edu.ec/ingenieria-en-gestion-empresarial/>

- Uzarski, D., & Broome, M. (2018). A Leadership Framework for Implementation of an Organization's Strategic Plan. *Journal of Professional Nursing*. doi:doi:10.1016/j.profnurs.2018.09.007
- Villatoro, P. (Agosto de 2005). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Obtenido de Repositorio Digital: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101_es.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11070/086087101_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Yanes, P. (2016). ¿De las Transferencias monetarias condicionadas al ingreso ciudadano universal? *Acta Sociológica*, 70, 129-149. doi:10.1016/j.acso.2017.01.006
- Zhagüi, A. (2018). EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES QUE ACCEDIERON AL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TAISHA EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE. *Obtenido de Repositorio Universidad Católica de Cuenca*: <http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/7557/1/TESIS%20ALEX%20ZHAGUI.pdf>

## Apéndices

Apéndice A. Permiso para el acceso a la información sobre el manejo del Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano.

Guayaquil, 31 de mayo del 2019

**LCDA. YINA QUINTANA ZURITA**  
**COORDINADORA ZONAL BABAHOYO**  
**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL**

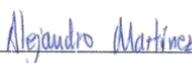
Ciudad. –

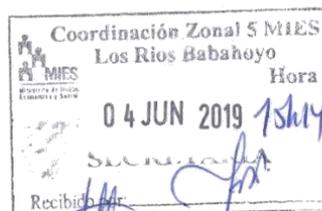
De nuestras consideraciones:

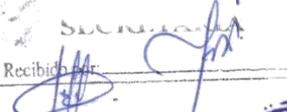
Nosotros, Martínez González Alejandro con cédula de ciudadanía N° 0953759701 y Vásquez López Diana con cédula de ciudadanía N° 0706709755 nos dirigimos cordialmente hacia usted, para solicitarle de manera encarecida que nos brinde información acerca del manejo y/o funcionamiento del Crédito de Desarrollo Humano como fuente de información para la realización de nuestro trabajo de titulación. De igual forma, se nos sea posible acceder a una base de datos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima para realizar una encuesta la cual tiene fines académicos teniendo como objetivo: “Analizar la factibilidad de desarrollar un plan de capacitaciones dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima”.

Esperando que la presente tenga favorable acogida por su autoridad, le extendemos nuestro agradecimiento de antemano.

Atentamente,

  
 Alejandro Martínez González  
 C.I. 095375970-1



  
 Diana Vásquez López  
 C.I. 070670975-5



Docente Tutor



Figura A. Permiso al MIES para el acceso a la información.

## Apéndice B. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.

**ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911 DE 13 DE MARZO DE 2013** La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;

**DECRETO EJECUTIVO NO 1838 DEL 20 DE JULIO DE 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 650 DE 6 DE AGOSTO DEL 2009** El Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone "Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social";

**DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001** Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.

**DECRETO EJECUTIVO No. 2365 DE 21 DE FEBRERO DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 525 DE 1 DE MARZO DEL 2002** Art.1.- Sustitúyase el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente:

**Art. 1.-** Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza , por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada

Figura B. Base legal del Crédito de Desarrollo Humano.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social. (10 de Junio de 2019). Transferencias monetarias no contributivas.

Recuperado el 29 de mayo de 2019, de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

## Apéndice C. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

<p><b>¿A quién está dirigido?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A usuarias o usuarios del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y personas con discapacidad.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles son los requisitos?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser usuaria o usuario del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayorespensión para personas con discapacidad.</li> <li>• Haber participado en los procesos de capacitación para emprendimientos. Haber aprobado la capacitación técnica.</li> <li>• Original y copia en blanco y negro de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación.</li> <li>• Cumplir con los demás requisitos, solicitados por la entidad financiera popular y solidaria.</li> </ul>

Figura C. Requisitos para acceder al Crédito de Desarrollo Humano.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social. (10 de Junio de 2019). Transferencias monetarias no contributivas.

Recuperado el 29 de mayo de 2019, de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

## Apéndice D. Modelo de Encuesta.



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA GESTION EMPRESARIAL**



## ENCUESTA

**Instrucciones:** Complete este cuestionario utilizando la escala según el nivel de acuerdo con las preguntas expuestas, correspondiendo **Totalmente de acuerdo** a la valoración más alta y **Totalmente en desacuerdo** a la valoración más baja.

1. Como beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, ¿Le gustaría emprender un negocio propio?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

2. ¿Tiene conocimiento acerca de los beneficios del Crédito de Desarrollo Humano?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

3. ¿Estaría dispuesto en acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

4. Si la respuesta anterior fue totalmente en desacuerdo, en desacuerdo o indeciso, ¿Cuál es el motivo para no acceder al Crédito de Desarrollo Humano?

Desconocimiento acerca del crédito

Desconocimiento sobre cómo emprender

Incertidumbre

Temor al Riesgo

Necesidad inmediata

5. ¿Cuenta al momento con una idea de negocio propio?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

6. ¿Estaría dispuesto a participar en un plan de capacitaciones sobre cómo administrar emprendimientos?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

7. ¿Estaría de acuerdo en cancelar un valor por recibir las capacitaciones?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

8. ¿Consideraría cancelar el valor de \$5 por recibir las capacitaciones semanalmente con un total de 20 horas?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

9. ¿Cuántas horas tendría disponible para recibir las capacitaciones semanalmente?

1-2 horas

2-3 horas

3-4 horas

4-5 horas

5-6 horas

10. ¿Está de acuerdo en divulgar o recomendar esta propuesta?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Apéndice E. Informe sobre las capacitaciones realizadas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial Virgen de Fátima.

### **INFORME**

El 31 de mayo del presente año se movilizó al Ministerio de Inclusión Económica y Social de la ciudad de Babahoyo, con la finalidad de solicitar información acerca de la gestión del Bono de Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia Virgen de

Fátima a través de la entrega de un oficio donde se detallaba la información que se requería para el trabajo de titulación presente, para lo cual el Ing. Pedro Yagual quien es el encargado de todo lo referente esto dos programas Sociales supo explicar de forma general como se organizan. Adicionalmente se dialogó con el director provisional del MIES de la zona 5 el Ing. Hugo Proaño. Entonces, indicaron que para obtener la información que se necesitaba, era conveniente ir directamente a Milagro al Centro de Atención Ciudadana en donde se encuentra el MIES del distrito Milagro el cual trabaja con el programa del Crédito de Desarrollo Humano.

En la primera visita al Centro de Atención Ciudadana de Milagro, en donde el Ing. Hugo Proaño nos recibió y consultó si deseábamos participar de las capacitaciones que se impartían a los beneficiarios del Bono para acceder al Crédito, propuesta a la cual se accedió. Después el mismo ingeniero nos guio con quien nos acompañaría en todo el proceso de las capacitaciones y nos proporcionaría toda la información que sea necesaria. Por lo tanto, se entabló una conversación con la Ing. Idalia López quien coordina todo el proceso para la entrega del Crédito de Desarrollo Humano para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de ese distrito y además forma parte del grupo de técnicos de la Unidad de Inclusión Económica. A continuación, un resumen de su explicación:

El MIES se encuentra dividido por zonas y estas a su vez en distritos. Este trabaja con los beneficiarios del bono de Desarrollo humano, quienes son su población objetivo y pertenecen al quinto quintil de la población que está caracterizado por personas en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. A su vez, esta parte de la población debe cumplir con un puntaje de 28.20351 puntos en su Registro Social para acceder a esta ayuda social. Por otro lado, también trabaja con otros programas entre los cuales se encuentra el Crédito de Desarrollo Humano. Sin embargo, si una persona que recibe el Bono de Desarrollo Humano supera un puntaje de 28.20351, no califica para el Crédito de Desarrollo Humano.

El MIES maneja una base de datos en donde se registran a todos los beneficiarios del BDH. Asimismo, de aquellos que solicitan acceder al CDH, para cual luego de su registro pasan a la etapa de capacitación. El MIES en conjunto con centros de inclusión económica imparten las capacitaciones. Estas se dividen en dos fases, la primera tiene una duración de 20 horas en las cuales ellos van a recibir 5 módulos de capacitación.

Temas impartidos en los módulos:

- Organización de emprendimientos duración 4 horas
- Educación financiera duración 5 horas (BanEcuador)
- Emprendimiento y perfil de emprendimiento duración 7 horas
- Mejorando la convivencia de familia duración 2 horas
- Nutrición MSP duración 2 horas

La preparación que estas personas reciben a través de las capacitaciones es necesaria y obligatoria. Ya que, si alguno de los beneficiarios se encuentra en el proceso para obtener el CDH, faltara a las capacitaciones, este quedaría automáticamente fuera del proceso de selección. En lo posterior para volver a postularse para el CDH, deberá volver a asistir a las capacitaciones independientemente del número de módulos que haya alcanzado a recibir. Una vez completadas las capacitaciones, el MIES emite la autorización para que se les entregue el monto por el cual están aplicando ya sea por uno o por dos años. Este proceso se realiza a través de una transferencia bancaria, por medio de Ban Ecuador.

A continuación, se prosigue con la segunda fase del programa, la cual es de carácter obligatorio para los beneficiarios que solicitaron el crédito asociativo y opcional para los de crédito individual. Esta fase se enfoca en la especialización de los emprendimientos que se dieron inicio en la primera fase. Además, dependerá del sector donde se encuentren ya que cada territorio es diferente y de acuerdo con la actividad que se dediquen, serán manejados con temas más específicos. Todo este proceso tendrá una duración de 20 horas necesarias.

El acompañamiento técnico se realiza a los créditos asociativos y está conformado por 10 visitas durante los dos años. Durante el primer año se hacen de manera bimestral abarcando un total de 6 visitas y en el segundo año son de forma trimestral, es decir, 4 visitas. En total durante los dos años del crédito se deben visitar 10 veces a los beneficiarios para inspeccionar y evaluar el desempeño de los emprendimientos. En adición, a través del empleo de fichas de control se lleva un registro de acerca del éxito que pudieron haber obtenido los beneficiarios con sus emprendimientos o las causas que provocaron el fracaso de estos.

De forma específica, en el cantón Yaguachi se encuentra la Parroquia Virgen de Fátima, donde se desarrollará la investigación. En este lugar, las actividades que más se desarrollan son la cría de especies menores como cerdos y pollos y agrícolas como lo es la plantación de cacao.

En el desarrollo de nuestra participación en las capacitaciones, se nos asignó el tercer módulo para presentarlo a los beneficiarios. Por lo cual, se procedió a investigar sobre los temarios que pertenecían a dicho módulo. Lo siguiente a realizar, fue una presentación en el programa PowerPoint a través del diseño de diapositivas. Dicho trabajo se encuentra anexado en el Apéndice F. Cabe recalcar que, el objetivo principal de nuestra participación en aquellas capacitaciones fue el observar y conocer de qué forma el MIES transmite el conocimiento a los beneficiarios para que puedan emprender, y a partir de aquello, iniciar con la formulación de la propuesta. Se tomarían en consideración los temas de todos los módulos que les exige el MIES a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano como requisito para acceder al crédito CDH. Producto de esto, fueron 3 charlas que estuvieron a nuestro cargo en el mes de Junio y a partir de Julio fueron únicamente observaciones las que se realizaron.

Como detalle final, se participó de una reunión con la presidenta del GAD parroquial de Virgen de Fátima la Sra. Katherine Viviana Olivares Coll, en la cual en conjunto con el Ing. Guillermo Castillo docente de la Universidad de Guayaquil y encargado de las pasantías de vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas, carrera Gestión

Empresarial, el mismo se encuentra tramitando un convenio específico entre la parroquia Virgen de Fátima y la UG. De la misma forma, se consideró la oportunidad de dicha reunión para solicitar mediante un permiso escrito dirigido a la presidenta del GAD parroquial, la disponibilidad de sus instalaciones para impartir las capacitaciones que se han propuesto en el presente trabajo de titulación. Este permiso se encuentra en el Apéndice I.

Apéndice F. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.



Figura F-1. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.



Figura F-2. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.



Figura F-3. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.



Figura F-4. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.



Figura F-5. Desarrollo del módulo 3 de Emprendimiento y perfil de emprendimiento del MIES.

### Apéndice G. Fotos con las autoridades del MIES Zona 5.



Figura G. Fotos con las autoridades del MIES Zona 5.

### Apéndice H. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES.



Figura H-1. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES.



Figura H-2. Fotos tomadas de las capacitaciones brindadas en el MIES.

## Apéndice I. Permiso para el uso de las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima.

Guayaquil, 31 de julio del 2019

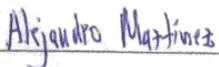
**Katherine Viviana Olivares Coll**  
**Presidenta GAD Parroquial Virgen de Fátima**  
**Ciudad. –**

De nuestras consideraciones:

Nosotros, Martínez González Alejandro con cédula de ciudadanía N° 0953759701 y Vásquez López Diana con cédula de ciudadanía N° 0706709755 estudiantes de la Universidad de Guayaquil, nos dirigimos cordialmente hacia usted para solicitarle de manera encarecida que nos conceda el permiso para utilizar las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima para impartir capacitaciones sobre temas de emprendimiento como propuesta de nuestro trabajo de titulación, que estarán dirigidas principalmente a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Virgen de Fátima quienes perciben el Crédito de Desarrollo Humano con el objetivo de brindarles las herramientas y los conocimientos necesarios para fortalecer sus emprendimientos.

Esperando que la presente tenga favorable acogida por su autoridad, le extendemos nuestro agradecimiento de antemano.

Atentamente,

  
Alejandro Martínez González  
C.I. 095375970-1

  
Diana Vásquez López  
C.I. 070670975-5

RECIBIDO  
  
01/08/2019  
14:00

Figura I. Permiso para el uso de las instalaciones del GAD Parroquial Virgen de Fátima.

Apéndice J. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.

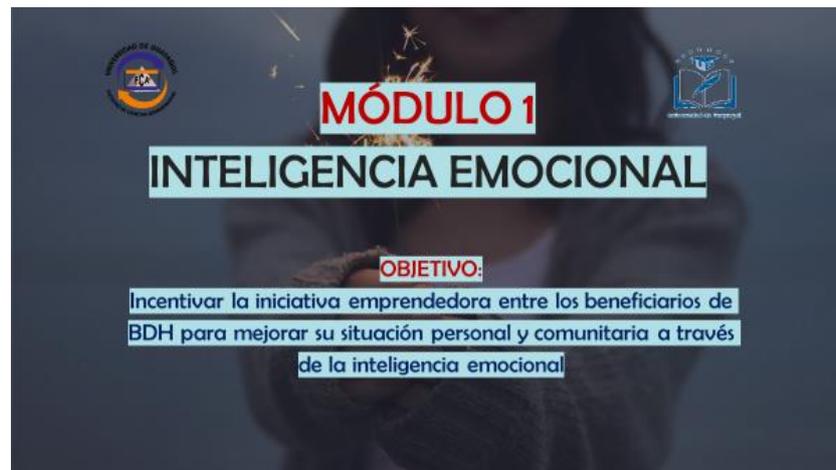


Figura J-1. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.

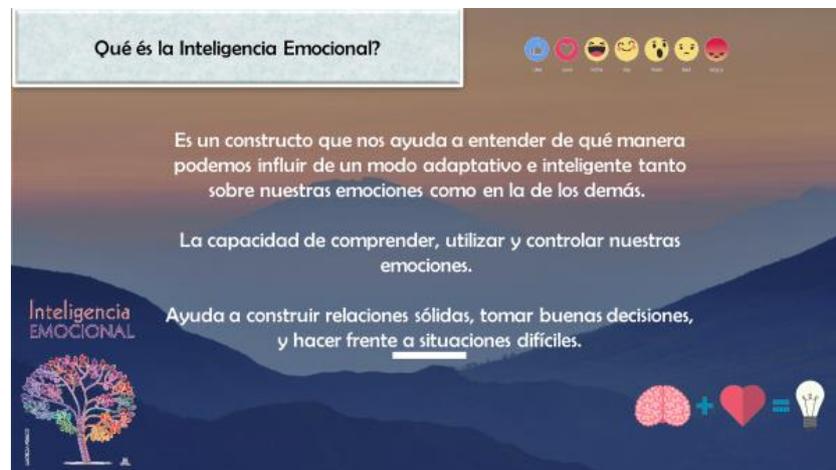


Figura J-2. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.



Figura J-3. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.

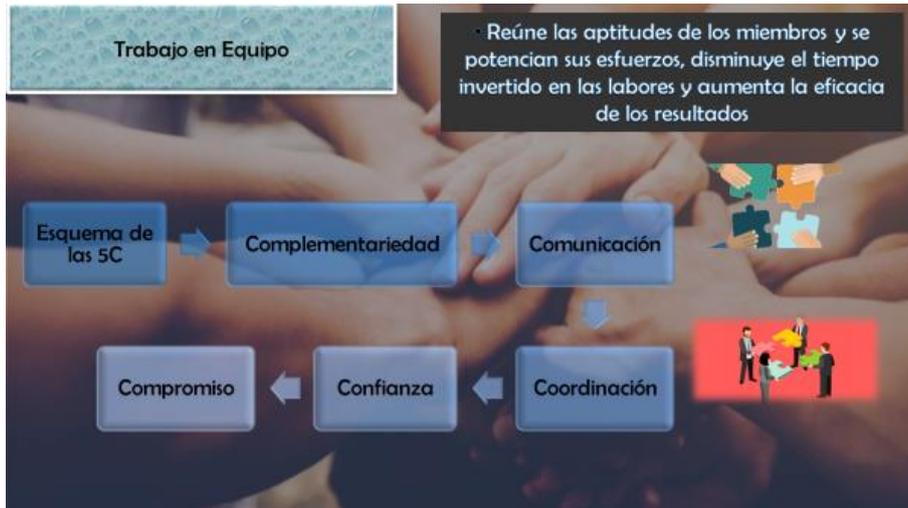


Figura J-4. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.



Figura J-5. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.



Figura J-6. Desarrollo del Módulo 1 Inteligencia Emocional, de las capacitaciones propuestas a modo de plan piloto.